



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**La Gestión Administrativa y la Distribución de los
Recursos Tributarios Recaudados en el Distrito de
Veintiséis de Octubre – 2017.**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN
GESTIÓN PÚBLICA**

AUTOR:

Br. Castillo Neira Elvis Alberto

ASESORA:

Dra. Díaz Espinoza Maribel

SECCIÓN:

CIENCIAS EMPRESARIALES

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

CONTROL ADMINISTRATIVO

PIURA – PERÚ

2018



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Siendo las 11:00AM del día 14 DE DICIEMBRE DE 2018, se reunió el Jurado evaluador para presenciar la sustentación de la tesis titulada: LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS TRIBUTARIOS RECAUDADOS EN EL DISTRITO DE VENTISÉIS DE OCTUBRE - 2017, presentada/o por el /la bachiller CASTILLO NEIRA ELVIS ALBERTO

Luego de evidenciar el acto de exposición y defensa de la tesis, se dictamina: Aprobado
por Unanimidad

En consecuencia, el/la/ graduando se encuentran en condición de ser calificado/a/ como Apto para recibir el grado de MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA

Piura, 14 DE DICIEMBRE DE 2018

DR. ROLANDO NORABUENA MENESES
PRESIDENTE

DRA. GÓMEZ GUEVARA AMALIA MAGDALENA
SECRETARIO

DRA. DIAZ ESPINOZA MARIBEL
VOCAL

DEDICATORIA

Gracias a Dios por esta nueva oportunidad, gracias a mi familia por el apoyo en cada decisión, en especial a mi madre por su dedicación a ella van dedicados todos mis logros, el camino no ha sido sencillo, pero con perseverancia todo es posible.

A los colaboradores de la Municipalidad Distrital Veintiséis de Octubre, que participaron en el desarrollo de la investigación, con la información proporcionada para lograr con éxito la tesis.

Elvis Alberto Castillo Neira.

EL AUTOR

AGRADECIMIENTO

Expresar mi sincera gratitud a las personas y profesionales que me brindaron su apoyo para el desarrollo de mi investigación, resaltando a los siguientes:

Al C.P.C. Távara Atoche José Hiltor Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital Veintiséis de Octubre y a los colaboradores, por haberme brindado su conocimiento y la información necesaria para culminar con éxito la tesis.

A la Dra. Díaz Espinoza Maribel, quien con su capacidad, conocimiento científico y exigencia se pudo lograr para que la investigación sea exitosa, debido a que recibí el asesoramiento y la guía en el desarrollo de la tesis, gracias por su paciencia y dedicación.

A la Universidad Cesar Vallejo, a los docentes por brindarnos conocimiento y apoyo que hoy en día hacen posible la conclusión de la investigación.

EL AUTOR

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, Elvis Alberto Castillo Neira, estudiante de la Escuela Profesional de Posgrado de la Universidad César Vallejo filial Piura, identificado con DNI N° 46535571 presento el trabajo académico titulado “La Gestión Administrativa y la Distribución de los Recursos Recaudados en el Distrito Veintiséis de Octubre, 2017”

Declaro bajo juramento que:

- 1) La tesis de maestría presentada es propia y de mi total autoría.
- 2) He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes de acuerdo a lo establecido por las normas de elaboración de trabajo académico.
- 3) No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresadamente señaladas en este trabajo.
- 4) Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
- 5) Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.
- 6) De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinan el procedimiento disciplinario.

Piura, Agosto de 2018.

BR. ELVIS ALBERTO CASTILLO NEIRA

DNI N° 46535571

PRESENTACIÓN

Señores miembros del Jurado, cumpro con presentar la tesis de maestría denominada “La Gestión Administrativa y la Distribución de los Recursos Recaudados en el Distrito Veintiséis de Octubre, 2017”

La tesis de maestría cuenta como fin establecer si la Gestión Administrativa tiene injerencia en la Distribución de los Recursos Directamente Recaudados en el Distrito Veintiséis de Octubre, 2017 , respetando el Reglamento de Títulos y Grados de la Universidad César Vallejo en cumplimiento para alcanzar el Grado Académico de Maestro en Gestión Pública.

Espero que la investigación de maestría cumpla con los requerimientos de aprobación; quedo de ustedes.

EL AUTOR

ÍNDICE

Pág.

PAGINA DEL JURADO	¡Error! Marcador no definido.
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD.....	iv
PRESENTACIÓN.....	v
ÍNDICE	vi
INDICE DE TABLAS	viii
INDICE DE GRÁFICAS.....	ix
RESUMEN	x
ABSTRACT	xi
I. INTRODUCCIÓN	12
1.1. Realidad problemática	12
1.2 Trabajos previos	15
1.3 Teorías relacionadas al tema.....	19
1.4 Formulación del problema.....	26
1.5 Justificación del estudio	26
1.6 Hipótesis	28
1.7 Objetivos.....	29
II. METODO	31
2.1 Diseño de investigación	31
2.2 Variables, operacionalización	33
2.3 Población y muestra	36
2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, Validez y Confiabilidad	37
2.5 Métodos de análisis de datos.....	40
2.6 Aspectos éticos.....	40
III RESULTADOS.....	41
IV DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	54

V CONCLUSIONES	65
VI RECOMENDACIONES	67
VIII. REFERENCIAS	69
ANEXOS	71
Anexo 1: Instrumentos	72
Anexo 2: Matriz de consistencia	76
Anexo 3: Informe Técnico de Fiabilidad para el Cálculo del Alfa de Cronbach .	78
Anexo 4: Constancia emitida por la entidad	91
Anexo 5: Validez de los instrumentos	92
Anexo 6: Consentimiento informado	100

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Niveles de la variable Gestión Administrativa y sus respectivas dimensiones.	41
Tabla 2. Niveles de la variable Recursos Directamente Recaudados y sus respectivas dimensiones.	42
Tabla 3. Relación entre la dimensión Planificación y la variable Recursos Directamente Recaudados.	44
Tabla 4. Correlación entre la dimensión Planificación y la variable Recursos Directamente Recaudados	45
Tabla 5. Relación entre la dimensión Organización y la variable Recursos Directamente Recaudados.	46
Tabla 6. Correlación entre la dimensión Organización y la variable Recursos Directamente Recaudados.	47
Tabla 7. Relación entre la dimensión Dirección y la variable Recursos Directamente Recaudados.	48
Tabla 8. Correlación entre la dimensión Dirección y la variable recursos directamente recaudados	49
Tabla 9. Relación entre la dimensión Control y la variable Recursos Directamente Recaudados	50
Tabla 10. Correlación entre la dimensión Control y la variable Recursos Directamente Recaudados	51
Tabla 11. Relación entre las variables Gestión Administrativa y Recursos Directamente Recaudados	52
Tabla 12. Correlación entre las variables de Gestión Administrativa y Recursos Directamente Recaudados	53

INDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Distribución de las dimensiones de la variable Gestión Administrativa.	41
Gráfica 2. Distribución de las dimensiones de la variable Recursos Directamente Recaudados	43
Gráfica 3. Distribución de los Recursos Directamente Recaudados según la Planificación	44
Gráfica 4. Distribución de los Recursos Directamente Recaudados según la Organización	46
Gráfica 5. Distribución de los Recursos Directamente Recaudados según la Dirección	48
Gráfica 6. Distribución de los Recursos Directamente Recaudados según el Control.....	50
Gráfica 7. Distribución de los Recursos Directamente Recaudados según la Gestión Administrativa.....	52

RESUMEN

La presente investigación presentó como objetivo general establecer si la Gestión Administrativa tiene injerencia en la Distribución de los Recursos Directamente Recaudados en el Distrito Veintiséis de Octubre, la investigación fue de tipo correlacional descriptiva, con un diseño no experimental y transversal, considerando como población a los contribuyentes de la municipalidad del 26 de Octubre, tomando una muestra de 119 contribuyentes, a los cuales se les aplicó la técnica de la encuesta, mediante el instrumento cuestionario el cual fue validado por expertos y cuenta con confiabilidad mediante el alfa de cronbach.

Se concluye que la variable Gestión Administrativa que se realiza en el área de recaudación en la Municipalidad Veintiséis de Octubre se encuentra en un nivel regular en un 83,2% según la percepción de los contribuyentes; mientras que la variable Recursos Directamente Recaudados se encuentra en un nivel regular, determinado por la percepción del 87,4% de los contribuyentes. También se concluyó que la variable Gestión Administrativa se relaciona de manera positiva alta; ya que el coeficiente de correlación $r = 0,618^{**}$ y un Sig. (bilateral) = 0,000 (Sig. < 0.01) con la variable de Recursos Directamente Recaudados.

Palabras clave: Gestión administrativa, recursos directamente recaudados, área de recaudación.

ABSTRACT

The present investigation presented as a general objective to establish if the Administrative Management has interference in the Distribution of the Directly collected Resources in the District Twenty-six of October, the investigation was descriptive correlational type, with a non-experimental and transversal design, considering as population the taxpayers of the municipality of October 26, taking a sample of 119 taxpayers, to whom the survey technique was applied, using the questionnaire instrument which was validated by experts and relies on reliability through cronbach's alpha.

It is concluded that the administrative management variable that is carried out in the collection area in the Municipality of October 26 is at a regular level in 83.2% according to the perception of the taxpayers; while the resource variable directly collected is at a regular level, determined by the perception of 87.4% of taxpayers. It was also concluded that the variable administrative management is related in a high positive way; since the correlation coefficient $r = 0.618^{**}$ and Sig (bilateral) = 0.000 (Sig. <0.01) with the variable of directly collected resources.

Key words: Administrative management, directly collected resources, collection area.

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática

Propiciar e incentivar una cultura tributaria, así como su importancia y beneficios de esta en los ciudadanos; en el sentido que esta ayuda a financiar los servicios que la ciudadanía demanda, este mecanismo nace de un modelo basado en una descentralización adecuada y óptima de las funciones administrativa y económica del estado a los entes estatales de las regiones y localidades del país.

Sin embargo, la administración de los recursos estatales generados principalmente por la recaudación de recursos tributarios por los diferentes niveles de gobierno se centraliza y la distribución de estos recursos está diferenciada por mostrar un gran nivel de inequidad, proporcionalidad y sobre todo falta de razonabilidad. Además, a este mal debemos agregarle una debilidad propia de los gobiernos locales como la ineficiente administración y asignación del recurso escaso para financiar las prestaciones públicas a nivel local y el progreso total, sostenible y sistémico de su circunscripción.

Ambrosanio y Bordignon, (2006, p. 33) refiere que la búsqueda de una asignación óptima de recursos requiere responder cuestiones o criterios técnicos principales como las bases imponibles, alícuotas de los impuestos y el grado de administración y control de los impuestos por el gobierno, al respecto (Musgrave, 1992) define que esta debe llevarse a cabo en los sectores públicos como la asignación, redistribución y estabilización.

América Latina, en promedio se recauda muy poco (Corbacho; Fretes y Lora, 2013), del mismo modo los tributos crecen de forma insuficiente, la evasión de impuestos crece en forma preocupante y las intendencias tributarias son demasiado frágiles: con estas cuatro peculiaridades acostumbra retratar la

organización de la tributación en las naciones de esta parte del continente lo que confirma la existencia de un escenario negativo, cuyo origen se encuentra cimentado en la distribución de la riqueza generada así como de sus política económica y tributaria poco eficaces, entre otros.

La experiencia de una administración tributaria eficiente no solo puede basarse la recaudación en los impuestos directos, asimismo debe considerar la composición de las recaudaciones tributarias no solo depende de la mayor o menor incidencia que se le quiera dar a cada tributo, sino por el contrario guarda estrecha relación con las variaciones de las entradas promedio por habitante; la realidad de nuestro país, sigue mostrando debilidad en la eficiencia del gasto a pesar que existe controles y seguimiento al respecto, asimismo el gasto público per cápita destinados a educación, salud, infraestructura, entre otros son inferiores a los diez nuevos soles debido a una tendencia sostenida del déficit fiscal cercana al 3% del Producto Bruto Interno. (Luque 1992)

En este sentido, las municipalidades no tienen una recaudación significativa por conceptos de tasas, arbitrios, licencias y derechos (Diario Gestión, 2016) con lo cual abunda la instauración de tasas, en consecuencia se tendría que armonizar y homogenizar los Tupa (Texto Único de Procedimientos Administrativos) mediante un ente estatal del nivel Central que abrevie en forma substancial las tasas existentes. Los niveles de recaudación de los municipios y las tasas de morosidad son elevados (Buenas Prácticas en la Administración Tributaria, 2010), a ello ha de considerarse los focos de corrupción local que imposibilitan un reflejo fiel de la realidad recaudatoria municipal y eficiente fiscalización.

Según Alfaro y Rühling (2007, p.13), estima que el 75% de las municipalidades a nivel nacional reciben transferencias fiscales per cápita (menos de S/. 200 ó US \$ 63) relativamente bajos; así mismo sostiene que los niveles de recaudación por concepto de impuesto predial por habitante (menos de S/. 200 ó US \$ 63) por vivienda también refleja comportamiento decreciente, lo que estaría mostrando síntomas alarmante como diferencia entre capacidad recaudadora

entre municipalidades así como la falta de criterio técnico para la redistribución de las transferencias, observa que un 14% de la muestra reciben transferencias significativas con respecto a sus volúmenes de recaudación por concepto de impuesto predial; por otro lado las cifras se explica principalmente alto ausentismo de pago de estos impuestos, además, este mal se agudiza debido a la existencia de campañas de Amnistías así como existencia de focos de corrupción en este proceso de administración de los recursos tributarios municipal; asimismo a ello se debe resalta que las transferencia de los recursos del estado actualmente vienen siendo recortados, a ellos debe programarse y administrar estos posibilitando la identificación de los objetivos institucionales, medios para alcanzarlos y cumplimiento de estos.

El caso concreto de la Municipalidad Distrital de Veintiséis de Octubre no es ajena a esta realidad que sufre la municipalidad peruana, donde existen bajos niveles de recaudación tributaria los cuales deben ser asignados de manera adecuada y óptima financiando los servicios públicos de la jurisdicción, la importancia de esta investigación reside en que se trata de aportar conocimiento y una solución práctica a este fenómeno en la cual la administración pública debe aprender y aplicar criterios técnicos para la maximización de los recursos públicos escasos. En este sentido, la falta de conocimiento en la diligencia y la distribución de los bienes recaudados en aspectos tributarios de manera racional de los recursos municipales son fundamental en la gestión pública de las autoridades locales.

En el año 2017 la Municipalidad Distrital de Veintiséis de Octubre, según la web institucional del MEF los caudales directamente recaudados representó el 9.15% del total de los ingresos producidos por esta municipalidad, que para este año fue de S/. 42,512,192. Asimismo, de acuerdo al análisis del Presupuesto Institucional Modificado para el año 2017, esta se distribuye en funciones, los cuales se estima presentaron una mayor ejecución en Recursos humanos y Obligaciones de carácter social (68.55%), Recursos y Prestaciones (12.44%), y Adquisiciones de Activos No Financieros (11.04%).

Por otro lado, las funciones que han tenido una menor ejecución son Pensiones y Otras Prestaciones (7.52%), lo que según la articulación del PEI, POI, Cuadro de Necesidades, PAC y PIA aseguran que se cumplan los propósitos definidos por la Municipalidad Distrital de Veintiséis de Octubre.

De lo anterior, esta investigación pretende establecer la relación de la Gestión Administrativa con los Recursos Directamente Recaudados, pretendiéndose evaluar la Gestión Administrativa del área de recaudación de la Municipalidad Veintiséis de Octubre en relación a las metas de recaudación para las tasas, venta de bienes y prestación de servicios.

1.2 Trabajos previos

En el tema de investigación propuesto no existe mucho antecedente, principalmente en el tema del establecimiento de criterios para una óptima administración y asignación de los recursos tributarios recaudados.

1.2.1 Antecedentes Internacionales

Como antecedente internacional se citó a Bellido (2013), en su tesis de posgrado denominada Análisis de eficiencia municipal - La Municipalidad de La Plata, sustentada ante la Universidad Nacional de La Plata. El autor se plantea como un objetivo estudio determinar los parámetros de eficiencia de la administración municipal del partido de La Plata.

En la presente investigación se examina el destino de los recursos escasos a necesidades ilimitadas; basados en la necesidad de la eficiencia en términos generales, la población de este estudio es de 654,324 habitantes. Una de las principales conclusiones es que la composición de los recursos corrientes se encuentra dada principalmente por los ingresos no tributarios que representan un 52%, los ingresos tributarios un 39% y 9% corresponde a otros recursos corrientes; analiza la eficiencia municipal que indudablemente, concurren a despertar una mayor atención de la demanda y comentario o análisis de la gestión municipal. Halla que la composición de los Gastos Corrientes del municipio, está

dada casi en igual proporción entre los servicios no personales y los gastos en personal, destinándose muy poco a bienes de consumo.

De la Torre (2014) en la tesis para alcanzar la categoría de doctor denominada Reforma Municipal de Gestión de los Gobiernos Municipales en México, desarrollado en la Universidad Complutense de Madrid – España; dicho autor plantea como propósito principal conocer la influencia de la reforma de 1983 respecto al afianzamiento del potencial de trabajo de los gobierno municipales mexicanos y en especial en el territorio de San Luis Potosí, como por ejemplo la capacidad financiera, cualificación de la prestación de servicios, reglamentarias y administrativas de este municipio, en líneas generales la capacidad de gestión.

Este estudio, es de tipo descriptivo y aplicada pues pretende describir los efectos de la reforma de 1983 sobre el fortalecimiento administrativo de las municipalidades; asimismo, presenta serias limitaciones al no poder describir objetivamente la población constituida por los 2427 municipios del país a partir de una muestra constituida por 58 municipios localizados en la jurisdicción de San Luis Potosí. En este sentido, el tesista agrupa municipios para analizar por criterios de similitud de rasgos, por lo que el objeto de análisis se reduce a solo seis municipios.

En su tesis halla que los gobiernos locales no tienen poder tributario sino solo cuentan con algunas facultades tributarias cuyos resultados de estos reflejan ineficiencias en el uso de las mismas. Asimismo, tenemos un claro ejemplo de ello, como es el impuesto predial cuya principal característica es que es considerado la principal fuente de los ingresos propios de un gobierno local o municipal; en este sentido tenemos que el análisis del tesista muestra que este impuesto no se ha explotado de manera eficiente, óptima o adecuada en comparación con otros países, esta se realizó mediante comparaciones del PBI así como el PBI incremental, este es una señal de fortalecimiento de la capacidad financiera en los gobiernos municipales.

Además el tesista pudo corroborar que al momento de realizar los trasposos de caudales producto del impuesto predial a las entidades locales por parte del gobierno nacional producto de la reforma municipal de 1983 estos presentan disconformidad, tal como lo demostró con San Luis Potosí. Estas deficiencias así mismo la falta de inversión de los gobiernos municipales para el fortalecimiento del cobro de este impuesto así como la gestión del catastro municipal son factores principales limitativos de los gobiernos municipales. Los resultados hallados por el investigador muestra que en el año 2000 se tiene que un 20% de los gobiernos municipales no cobraban de manera directa el impuesto predial.

Robles (2016) en su tesis de posgrado denominada “Análisis de las Reformas Tributarias e Incidencia en la Recaudación de los Principales Impuestos del Ecuador, 2009 – 2013”; se analiza los efectos de estas reformas durante el lapso de tiempo indicado y del mismo modo la influencia que estos adquirieron sobre la cobranza eficiente de los esenciales impuestos de dicho país, como por ejemplo: el Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a la Renta, Impuesto a la Salida de Divisas e Impuesto a los Consumos Especiales, entre otros. El autor sostiene que los tributos se consideran como un ingreso municipal de gran trascendencia y esta se da mediante la cobranza, asimismo el estado se permite costear los egresos estatales a través de los gobiernos subnacionales como por ejemplo: salud, obras públicas, educación, seguridad ciudadana, entre otros. Asimismo, el autor sostiene que con este tipo de ingresos puede incentivar la posibilidad de salir del estado de necesidad y empezar el camino a la prosperidad, mediante una nueva repartición equilibrada de los ingresos municipales, para reducir desigualdades sociales. Asimismo, se tiene que los cambios efectuados son de índole tributaria y obedecen primordialmente a enaltecer las percepciones y de esta manera costear los egresos estatales en manera directa, el cumplimiento de este objetivo se lograría cambiando el comportamiento de los ciudadanos incentivando la contribución voluntaria. Finalmente, se colige que se cumplieron los objetivos trazados por las reformas tributarias, mediante la tributación voluntaria como producto de la concientización tributaria y por tanto de los niveles recaudados.

1.2.2 Antecedentes nacionales

En los antecedentes nacionales se consideró la tesis de Washco (2015), en la que se desarrolla una teoría denominada Los Factores Determinantes de la Evasión Tributaria en las Microempresas del Sector Comercio de la ciudad de Chimbote, ésta teoría se encuentra directamente relacionada con la captación de recursos tributarios; sustentada en la Universidad Nacional Trujillo - Perú. El autor de acuerdo a la muestra analizada, sostiene que la falta de conciencia tributaria así como la existencia de un sistema tributario incipiente son los factores determinantes significantes que inciden en la evasión tributaria de las diferentes unidades económicas existentes de la ciudad de Chimbote. El tipo de análisis realizado en este trabajo de investigación es de tipo Analítico - Descriptivo, en la cual se caracterizó rasgos objetivos y subjetivos del movimiento económico de los contribuyentes de la ciudad de Chimbote, observándose cuál era la actitud de estos frente a las obligaciones tributarias, para seguidamente establecerse los principales elementos y factores que determinando en el comportamiento de los contribuyente que inciten a la evasión tributaria de las microempresas. Los resultados obtenidos de la investigación que motivan la evasión tributaria, obedecen a la falta de una verdadera conciencia tributaria; así se obtuvo que el 77 % de los microempresarios pagan el tributo por obligación que de manera voluntaria, respecto a la complejidad existente del sistema tributario; se obtuvo que el 57 % de los encuestados respondieron que el sistema tributario está conformada por normas pocos claras, las cuales no reflejan la realidad; por último se obtuvo que el 84 % omiten sus obligaciones tributarias al no declarar en su totalidad las ventas realizadas.

Vargas (2013), en su tesis de posgrado denominada La Administración Tributaria Municipal y El Nivel de Captación de Rentas en los Gobiernos Locales de la Ciudad de Tacna, sustentada en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann. El propósito principal en este estudio es establecer el influjo que tiene la actividad estatal sobre la eficiencia de las prestaciones a nivel municipal distrital en la Provincia de Tacna, para el año 2011, y por tanto la hipótesis en la misma

línea. El desarrollo del trabajo de investigación, consistió en realizar trabajo de campo, para ello se extrajo una selección por beneficio de 72 empleados públicos de las zonas débiles o principales (tesorería, contabilidad, abastecimientos rentas, etc.) y se les hizo responder un cuestionario, trazado conforme a los propósitos establecidos por el investigador; finalmente se concluye la existencia de una relación directa y significativa entre las variables de estudio.

Domínguez (2015), en su tesis de posgrado conocida como La Gestión Administrativa Municipal y el Desempeño Laboral en la Municipalidad Distrital de Comas - Lima, 2015 sustentada en la Universidad Cesar Vallejo. Se presentó a manera de propósito principal, establecer el nexo que existe de la actividad administrativa municipal con el desempeño laboral de los servidores de la Municipalidad Distrital de Comas, durante el periodo correspondiente al año 2015. Al respecto, la autora construyó un estudio de tipo básico, con un enfoque cuantitativo y un nivel descriptivo correlacional, poseyendo un diseño no experimental, transversal y correlacional. Asimismo, se utilizó una población de 80 empleados de la Intendencia Distrital de Comas, empezando con un Muestreo No Probabilístico, a efectos de aplicar instrumentos, los mismos que estuvieron constituidos por dos cuestionarios. Finalmente, los resultados de la presente Tesis determinaron que existe nexo de la actividad administrativa municipal con el desempeño laboral de los trabajadores del Municipio Distrital de Comas, en un nivel moderado, con rho de Spearman de 0,484 y una significancia estadística de 0,004.

1.3 Teorías relacionadas al tema

En lo que respecta a la teoría de la Gestión Administrativa, está relacionada principalmente con la teoría clásica administrativa, en la cual Fayol (1969) puntualiza al hecho de administrar a manera de “proyectar, organizar, gobernar, sistematizar y controlar, asimismo las actividades administrativas comprenden los fundamentos de la administración”. Estos componen el proceso administrativo que se puede hallar en distintos sectores de la organización o

institución, dicho de otro modo, que cualquiera puede desempeñar diligencias de planeación, organización, etc. A manera de funciones administrativas fundamentales (p. 5).

En este sentido, esta investigación se encuentra estrechamente relacionado con la teoría antes mencionada, con lo que se demuestra la viabilidad teórica del estudio a desarrollar.

En esa misma idea Terry (1990), conceptualiza a la actividad de administrar como “el proceso que consta en el siguiente orden a planear, organizar, ejecutar, controlar, cuya meta es alcanzar objetivos organizacionales o institucionales mediante el uso y asignación de recursos humanos, financieros, entre otros” (p. 12).

La planeación o planificación para Galindo (2000), es un criterio fundamental y básico en la administración, éste se aplica tanto para la actividad o gestión pública como privada que busca lograr el éxito en el desarrollo de su normal funcionamiento, este debe realizarse basados en criterios de racionalidad el cual afirmar el triunfo en el acatamiento de los propósitos institucional (p.120). Asimismo tenemos que para "Agustín REYES PONCE". Esto radica en establecer una directriz a seguirse, la cual se fundamenta en el establecimiento de principios orientativos y secuenciales para realizarlo, estableciendo tiempos y prioridades necesarias para su realización" (p. 120).

Este mismo autor, sostiene que el término “organización” tiene tres definiciones, una de ellas es la etimológica, el cual deriva de la palabra griega “organón” y significa “instrumento”; por ende se alude a un ente o conjunto social en el que se desarrollan diferentes tipos de procesos. Además sostiene que la organización está compuesta por criterios lógicos, determinando procesos específicos. Así tenemos que para Guzmán, “la Organización se define como la coordinación de las actividades interpersonales con la finalidad fundamental de lograr el inmenso beneficio posible de su actividad económica "(p.126).

Para Galindo (2000), la dirección es el pilar básico y fundamental de la administración, ésta es una técnica conducente de actividades priorizadas según el grado de importancia encomendadas a los miembros de una empresa o institución, mediante una interacción formal. Sin embargo, la realidad de la administración pública demuestra que la dirección se encuentra determinada por las facultades delegadas por las leyes de la especialidad por sistemas administrativos, así se tiene que los jefes de los organismos que conforman la regencia estatal obedecen en su mayoría a que cuentan con los requisitos técnicos y legales, sin embargo, cabe resaltar que la tendencia en los servidores públicos se observa que no efectúan sus compromisos y obligaciones en la realización de la actividad pública a pesar que estos cuentan con una amplia normatividad que regula sus funciones, así tenemos la Ley de Responsabilidades Administrativas y Funcionales la cual establece las sanciones que se les deben aplicar en caso de incumplimiento de estos últimos; por lo cual, hablar de dirección en la administración pública, como suplente del término y ejercicio de potestad y de liderazgo resulta limitado por la existencia de vacíos legales el cual se refleja en los pocos y débiles resultados; muy diferente a los resultados hallados en la administración privada, los cuales se encuadran adecuadamente a los principios básicos de la teoría administrativa (p.131).

Se define como control a la práctica que radica en llevar a cabo planes, proyectos, órdenes, y a la vez inspeccionar cualquiera de las fases de producción, con la finalidad de establecer si lo planeado o planteado se ajusta a lo que se obtiene de los reales resultados, y por ende, consiguientemente, han sido alcanzados conforme con las metas fijadas. Ha sido ordenado en control previo y control posterior. El inicial es realizado con anticipación a la operación programada, evitando de este modo que se transgredan las reglas establecidas (p. 135).

Para Ramió (1980) “La Doctrina Neorracionalista posee a modo de cuestión fundamental el estudio y observación de la decisión en las instituciones. Refuta el enfoque simplificador de la persona económica (protagonista legítimo investigando la opción recomendable), cree firmemente que el proceso

denominado toma de decisiones es mucho más complejo, dividido e inconcluso de lo que hasta el momento se sospechaba, hasta ahora. Asimismo, sostiene que los individuos son carentes de una lógica completa sino que por el contrario la misma se caracteriza por el uso de instrumentos para la toma de decisiones, así como de cálculos anticipados y elección de alternativas que se le presentan. Por lo tanto, la elección de la persona jamás será la óptima u adecuada, por lo que la persona deberá conformarse con ser la más satisfactoria. March y Simon llevan a cabo la proposición acerca de la racionalidad limitada con fuerte connotaciones psicológicas para estudiar los procesos de las tomas de decisiones” (p.12).

La administración pública peruana, se caracteriza por contener un alto grado de burocratización, así como contener un muy bajo valor agregado, es decir de carácter más administrativo, así como el excesivo peso del partido político, la carrera administrativa y el ascenso del funcionario depende más de la afinidad al decisor público o titular de la Entidad, dejándose de lado el nivel de calidad del profesional, un alto grado de dispersión en la remuneración e inestabilidad del funcionario público; pero fundamentalmente el predominio del enfoque de corto plazo al momento de tomar providencias de tipo administrativo y la dependencia que éstas tienen de la coyuntura política afectando directamente en la calidad de servicio que ofrece los gobiernos locales al usuario-ciudadano.

James H. Donnelly y colaboradores, define la planeación como "la actividad fundamental y primaria que relaciona todas las áreas comenzando en lo más alto de la administración o gestión incluso al grado menor de la organización y que se dirige hacia concretización de metas y la intrepidez de los recursos precisos para lograrlas” (p. 7).

Para Aguilar (2009), la organización es un conjunto de “propósitos frecuentes (individuales y colectivos). Los individuos pueden llevar a cabo por sí mismas movimientos complicados. Es allí donde radica la transcendencia de las entidades. El acto de desarrollarse regularizados entre sí en pro de unos fines en común no imposibilita a que los sujetos, adentro de la institución, indaguen por propósitos propios” (p. 1).

En relación a la distribución de los Recursos Tributarios, para su administración y distribución tenemos que la disciplina del conocimiento plantea técnicas para decidir en forma rápida y sencilla, más que la acostumbrada teoría de la decisión, que aplica métodos probabilísticos. Ciertas incoherencias que han sido verificadas en forma empírica de la deliberación razonada son enmendadas por la Heurística, tal es el tema de la intransitividad indicada por la Paradoja de Allais.

Guerrero Rumualdo (2009), clasifica los ingresos municipales es así que tenemos que los bienes percibidos en forma directa abarcan las ganancias recabadas por los municipios y que son dirigidos claramente por éstas, se puede nombrar las Rentas de Propiedad, Tasas, venta de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros; así también las entradas que les incumbe conforme a la Ley de Tributación Municipal y sus normas modificatorias. Asimismo abarca al beneficio económico a la vez a los réditos de balance de ejercicios anteriores (p. 75).

Basado en estas teorías, la administración de la Municipalidad objeto de estudio puede usarlo como criterios técnicos y básicos para la programación y distribución de los recursos públicos escasos, como medios para lograr los objetivos institucionales y mejora de servicio al ciudadano, y por tanto en su calidad de vida.

Sin embargo, existen otras bases teóricas como por ejemplo la Teoría del Ingreso Público, el cual puede definirse tal como los ingresos de dinero percibidos por el gobierno y que le posibilitan costear la complacencia de insuficiencias colectivas, dicho de otro modo, que hacen factible financiar el gasto público y realizar su cargo al interior de la sociedad.

Para comprender o entender la gestión por procesos, debe considerar el postulado de la Gestión del Discernimiento, que conlleva a interpretar a los trabajadores como un recurso que puede ser desarrollado, apto para transformarse en un beneficio competitivo de la entidad. En dicho estudio se destaca que son solamente activos intangibles las facultades e ingenios, no

obstante es subraya que estos no son los únicos activos intangibles de una institución, habiendo otros que guardar ninguna nexos con la gestión del discernimiento o con las potencialidades, muestra de ello estaría la marca corporativa, el derecho de llaves, fondo de comercio, entre otros; que si bien es cierto esta teorías nacen en el sector privado también son de aplicación al sector público.

En relación a la eficiencia del Estado, diversos autores sostienen la existencia de desviaciones establecidas por estos (y limitadas por la baja intervención del Estado) así como tergiversaciones formadas por los mercados (y menguado por el incremento de la contribución del gobierno). Estos enfoques se hallan en algunos momentos en competencia, algunas veces complementariamente - por ejemplo, en debates sobre el grado de intervención del gobierno en general, o las consecuencias de la colaboración concreta del gobierno.

Se debe definir la tasa como un tributo imponible resultante de la explotación de recursos privados o de influencia pública, así también por la dación de prestaciones independiente del régimen; estos se encuentran afectados y generan una obligación tributaria, así mismo tenemos que esta obligación tributaria se traduce en mejorar o incremento en la calidad de los servicios públicos.

Debido a la coyuntura macroeconómica por la que atraviesa el país, traducida en la insuficiencia de bienes de capital y la urgencia de optimizar la recaudación de las ganancias municipales traducida también en una mejor ejecución de gastos, en consecuencia los impuestos desempeñan un rol importante e irremplazable.

La actividad y/o la gestión de recaudar a nivel municipal tienen a fin, asegurar así como proporcionar el acatamiento, “voluntario” y “oportuno” de los compromisos tributarios de los colaboradores locales, cumpliendo así con los propósitos, objetivos y políticas tributarias trazadas por los gobiernos locales.

En relación a esta materia se hace referencia al conglomerado de “obligaciones que deben llevar a cabo los residentes sobre sus patrimonios o prestaciones que reciben” en favor del Municipio, el trasfondo de asistir es el mantenimiento sostenible de los servicios municipales contemplados en la normatividad vigente, como sanidad, educación, limpieza pública, vivienda, parques y jardines, transporte, catastro, mobiliario urbano, etc. Para asegurar los servicios municipales es necesario generar una responsabilidad a nivel tributario en la ciudadanía, eliminar la cultura de incumplimiento y evasión de impuestos, además promoviendo la transparencia y eficiencia de los burócratas municipales a fin de dar una prestación municipal de gran eficacia.

Complementariamente, se considera que los valores tienen que ser importantes en la atención al cliente-ciudadano, así como la ética, respeto a la persona conlleven al empowerment, el cual establece una sinergia de trabajo en equipo; sin embargo, debe de resaltarse que la realidad demuestra todo lo contrario complicándose la situación recaudatoria y tributaria municipal con las aplicaciones de amnistías tributarias.

La repartición de los bienes públicos a la consecución de los objetivos nacionales, regionales o locales y en consecuencia garantizar la eficacia del gasto público, la calidad y la validez del mismo. El primero se concibe como la facultad del Gobierno para alcanzar los propósitos de política trazados, mientras el segundo expresa el modo en el que se emplean los recursos, buscando así maximizar el impacto del accionar público. Examinar la eficiencia del gasto público va a permitir asegurar el cumplimiento de los objetivos antes descritos, sin embargo la realidad demuestra que la asignación de los escasos recursos públicos se destinan principalmente a solventar gastos corrientes, que en el medio y largo plazo generaran un mayor déficit público por ende mayor deuda, las cuales deben corregirse mediante soluciones de gran repercusión.

1.4 Formulación del problema

1.4.1 Pregunta General:

¿En qué medida la Gestión Administrativa tiene injerencia en la Repartición de los Recursos Directamente Recaudados en el Distrito Veintiséis de Octubre, 2017?

1.4.2 Preguntas específicas:

- ¿En qué medida la Planificación administrativa tiene injerencia en la repartición de los Recursos Directamente Recaudados en el Distrito Veintiséis de Octubre, 2017?
- ¿En qué medida la Organización administrativa tiene injerencia en la repartición de los Recursos Directamente Recaudados en el Distrito Veintiséis de Octubre, 2017?
- ¿En qué medida la Dirección administrativa tiene injerencia en la repartición de los Recursos Directamente Recaudados en el Distrito Veintiséis de Octubre, 2017?
- ¿En qué medida el Control administrativo tiene injerencia en la repartición de los Recursos Directamente Recaudados en el Distrito Veintiséis de Octubre, 2017?

1.5 Justificación del estudio

Realizar este reciente actividad de indagación está justificado por varias razones, entre ellas tenemos el nivel teórico, pragmático, social, entre otros; a nivel teórico es importante porque la distribución de los recursos tributarios

municipales representa uno de los temas centrales de la administración municipal, en consecuencia la utilidad de esta investigación radica en poder aplicar la teoría a problema específico de la gestión pública actual.

Este trabajo es útil, porque va ayudar a consolidar la base teórica ya existente de la administración pública, distribución de los recursos públicos, entre otros. Por lo que dicho de otro modo se busca generar reflexión y debate académico sobre el conocimiento ya existente, confrontar dicha teoría y contrastar los resultados los mismos que podrán sistematizarse en una propuesta, para ser incorporado como conocimiento a la gestión administrativa y a la recaudación tributaria, ya que se estaría demostrando que a través de una adecuada relación entre estas dos variables, se obtendría como resultado una notable mejora en la gestión municipal de la Municipalidad Distrital Veintiséis de Octubre y en sus ingresos.

A nivel pragmático, se justifica porque no solamente se contrasta lo que la teoría señala sino que además permite conocer el comportamiento de la Municipalidad Distrital Veintiséis de Octubre en un escenario de escasez y recorte de transferencia del gobierno central, y si logra distribuir lo mínimamente recaudado de manera adecuada; además está orientando a cubrir las necesidades o realizar los objetivos institucionales y/o razón de ser institucional conferidos en la Ley Orgánica de Municipales, tales como el cumplimiento de metas asignadas a través del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Continua, como otra forma de poder obtener incentivos por parte del Gobierno Central, para poder distribuir dichos ingresos dinerarios en obras públicas y en prestaciones de servicios en beneficio de la población que compone la jurisdicción del distrito Veintiséis de Octubre, así como Políticas Públicas Locales, Regional y Nacionales.

Por otro lado, también es importante conocer el trabajo porque normalmente las municipalidades adolecen de una óptima priorización y programación de los bienes de categoría pública en el respeto de los principales objetivos institucionales.

Administrar los recursos públicos no significa ejecutar por sí solo, por el contrario es resolver problemas específicos, basados en la realidad de Veintiséis de Octubre, en este sentido es interesante conocer empíricamente si la Municipalidad Distrital Veintiséis de Octubre está resolviendo sus problemas urgentes; de manera tal que mejore la percepción de bienestar, calidad de vida de los habitantes.

A partir de un enfoque social, se justifica porque involucra las poblaciones de extrema pobreza, poblaciones que requieren de cierto bienestar, salud, seguridad ciudadana, entre otros servicios públicos. Veintiséis de Octubre, a pesar de contar con grandes empresas contribuyentes, sin embargo aún existen necesidades básicas de la ciudadanía no cubiertas o insatisfechas, principalmente en lo referido a aquellas personas que habitan en los Asentamientos Humanos, Urbanizaciones Populares de Interés Social e incluso en Posesiones Informales, las cuales son muchas las que abundan en este distrito de la Provincia de Piura, estos presentan brechas sociales que aún no han sido resueltas. En este sentido el presente tratado de indagación, está justificado ya que es importante conocer la problemática con el fin de que se puedan hacer políticas públicas locales y ayudar en cierta medida a mejorar la calidad de vida de estas personas, quienes conforman la mayor parte de la población en el distrito Veintiséis de Octubre.

Finalmente, al contrastar las hipótesis planteadas en el presente trabajo; ayudará hacer recomendaciones de estrategias a los gestores de la Municipalidad Distrital de Veintiséis de Octubre, para la aplicación de criterios técnicos, conducentes a realizar una buena distribución del recurso escaso.

1.6 Hipótesis

1.6.1 Hipótesis General:

H₀: La Gestión Administrativa no tiene injerencia significativa en la distribución de los Recursos Recaudados en el Distrito Veintiséis de Octubre, 2017.

H₁: La Gestión Administrativa tiene injerencia significativa en la distribución de los Recursos Recaudados en el Distrito Veintiséis de Octubre, 2017.

1.6.2 Hipótesis específicas:

- La Planificación administrativa influye significativamente en la distribución de los Recursos Directamente Recaudados en el Distrito Veintiséis de Octubre, 2017.

- La Organización administrativa influye significativamente en la distribución de los Recursos Directamente Recaudados en el Distrito Veintiséis de Octubre, 2017.

- La Dirección administrativa influye significativamente en la distribución de los Recursos Directamente Recaudados en el distrito Veintiséis de Octubre, 2017.

- El Control administrativo influye significativamente en la distribución de los Recursos Directamente Recaudados en el Distrito Veintiséis de Octubre, 2017.

1.7 Objetivos

1.7.1 Objetivo General

Establecer si la Gestión Administrativa tiene injerencia en la distribución de los Recursos Directamente Recaudados en el Distrito Veintiséis de Octubre, 2017.

1.7.2 Objetivos Específicos

- Identificar si la Planificación administrativa tiene injerencia en la repartición de los Recursos Directamente Recaudados en el Distrito Veintiséis de Octubre, 2017.

- Establecer si la Organización administrativa tiene injerencia en la repartición de los Recursos Directamente Recaudados en el Distrito Veintiséis de Octubre, 2017.
- Identificar si la Dirección administrativa tiene injerencia en la repartición de los Recursos Directamente Recaudados en el distrito Veintiséis de Octubre, 2017.
- Explicar si el Control administrativo influye en la distribución de los Recursos Directamente Recaudados en el distrito Veintiséis de Octubre, 2017.

II. METODO

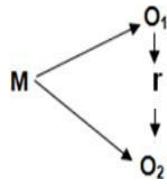
2.1 Diseño de investigación

El presente trabajo presentó un enfoque cuantitativo, porque se empleó la recolección y el análisis de datos para dar respuesta a las preguntas de investigación. De acuerdo a Hernández, Fernández y Baptista (2014), el enfoque cuantitativo usa procedimientos estandarizados (que sean aceptados por una comunidad científica); tales datos se representan numéricamente y son analizados por métodos estadísticos.

El diseño que se aplicó en esta investigación es de tipo correlacional, pues se busca medir la injerencia de la Gestión Administrativa en la Distribución de los Recursos Directamente Recaudados en el Distrito de Veintiséis de Octubre, durante el año 2017. De acuerdo a los objetivos planteados y de las características de la investigación, presentando un diseño no experimental y transversal.

Se consideró no experimental, porque no se efectuó manipulación intencional alguna de las variables independientes (estímulos, influencias o intervenciones) para analizar sus consecuencias sobre variables dependientes. (Hernández; Fernández y Baptista, 2014).

Asimismo, fue correlacional, ya que según Hernández; Fernández y Baptista (2014) “los estudios correlacionales miden las dos o más variables que se pretende ver si están o no relacionadas en los mismos sujetos y después se analiza la correlación”.



Dónde:

M= Contribuyentes de la Municipalidad Veintiséis de Octubre

O1= Variable Gestión Administrativa (X)

O2= Variable Recursos Directamente Recaudados (Y)

r= Relación de las variables de estudio

2.2 Variables, operacionalización

Variable Independiente: Gestión Administrativa

Variable Dependiente: Recursos directamente recaudados

2.2.1 Operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Variable 1: Gestión Administrativa.	La administración según Terry (1990), es un asunto distintivo que radica en proyectar, establecer, ejecutar, vigilar, para alcanzar propósitos organizacionales por medio del uso de recursos humanos, financiero, entre otros.	Planificación	Es la forma de como planificar sus políticas, estrategias, actividades y metas de la entidad municipal, comprendidos en sus documentos de gestión y que será evaluada a través de un cuestionario.	-Plan de Desarrollo Concertado Local. -Plan Estratégico Institucional. - Plan Operativo Institucional.	Ordinal
		Organización	Comprende los documentos de gestión, con los que cuenta la entidad municipal, tales como el TUPA, organigrama y procedimientos de recaudación, los cuales serán evaluados a	-TUPA -Campañas de Sensibilización. - Beneficios Tributarios.	Ordinal

			través del cuestionario.		
		Dirección	Es la manera de como las diversas Gerencias, Sub Gerencias y Unidades orgánicas dirigen a la entidad municipal, a través de la Aplicación de los Documentos de Gestión, distribución de responsabilidades, lo cual será evaluado a través de un cuestionario.	<ul style="list-style-type: none"> - Equipamiento. -Servicios a los contribuyentes. - Distribución de Responsabilidades. 	Ordinal
		Control	Es la manera como la entidad municipal, realiza el monitoreo de las actividades y si se evalúan los resultados obtenidos, esto será avaluado a través de un cuestionario.	<ul style="list-style-type: none"> - Fiscalización predial. - Requerimientos de pago. 	Ordinal
Variable 2:	Según Guerrero		Corresponde a los ingresos por	-Ingresos municipales.	

Recursos Directamente Recaudados	Rumualdo (2009), los recursos directamente recaudados comprende los ingresos generados por las municipalidades y que son administrados directamente por éstas, entre los cuales se puede mencionar las Rentas de Propiedad, Tasas, venta de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo a la Ley de Tributación Municipal y sus normas modificatorias. Asimismo incluye el rendimiento financiero así como los saldos de balance de ejercicios anteriores.	Tasas	los derechos administrativos o tasas que se cobra por la prestación de sus servicios individualizada y de naturaleza regulatoria.	- atención al contribuyente.	Ordinal
		Venta de Bienes	Son los recursos financieros provenientes de la venta de bienes municipal.	-Ingresos municipales. - venta de inmuebles	Ordinal
		Prestación de Servicios	Comprende los ingresos provenientes de la prestación de servicios por parte de la entidad, incluye entradas a parques o instalaciones culturales o de recreación.	-Ingresos municipales. - Prestación de servicios públicos.	Ordinal

2.3 Población y muestra

2.3.1 Población

Se considera que al tratarse de una actividad de indagación basada en la aplicación estadística, es necesario realizar muestreos; en este sentido mientras más grande sea la muestra, el error de procesión tenderá a cero.

De acuerdo, al tamaño poblacional del distrito de Veintiséis de Octubre cuenta con 130,000 hogares, los cuales se consideran contribuyentes, según la información proporcionada por la ULE- Unidad Local de Empadronamiento de la entidad.

2.3.2 Muestra

Para la determinación de la muestra se determinó a través de la formula estadística para poblaciones infinitas.

$$n_0 = \frac{Z^2 P Q}{E^2}$$

Donde:

- N= 130000 familias
- Z^2 = Grado de confiabilidad (1,75)
- p = probabilidad de concurrencia (0,5)
- q = 1 – p probabilidad de no concurrencia(0,5)
- d = error muestral de 8%

Entonces la muestra será determinada de la siguiente manera:

$$n = \frac{1.75^2 * 0.5 * 0.5}{0.08^2}$$

$$n = 119 \text{ encuestas}$$

Se consideró un muestreo intencional; Considerando que el distrito Veintiséis de Octubre está conformado por diversos Asentamientos Humanos, UPIS y Posesiones Informales, de los cuales se tomó como referencia para la aplicación de los cuestionarios a una manzana por cada sector intervenido, con la intención de abarcar todas las zonas que conforman la jurisdicción del mencionado distrito.

2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, Validez y Confiabilidad

2.4.1 Técnicas

Encuesta: La encuesta es una técnica cuantitativa basada en un conjunto de interrogantes, las cuales fueron asignadas a los contribuyentes de la jurisdicción del distrito Veintiséis de Octubre de Piura, con el fin de recoger información sobre la gestión administrativa y los recursos directamente recaudados (Vara, 2010).

2.4.2 Instrumentos:

Cuestionario: El cuestionario es una serie de preguntas elaboradas para la obtención de información descriptiva respecto a un objetivo de una realidad concreta (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

Se aplicaron dos instrumentos, uno para la variable de la Gestión Administrativa, el cuál consistió en 15 preguntas bajo la escala de Likert, con puntuaciones de 1 a 5; los que anuncian el grado de sentimiento que va desde totalmente en desacuerdo, en desacuerdo, indeciso, de acuerdo, totalmente de acuerdo. Así mismo, se consideró para la variable Recursos Directamente Recaudados 12 preguntas bajo la escala de Likert, bajo las mismas premisas del anterior instrumento.

Ficha técnica del instrumento para medir la gestión administrativa.

I.Datos Generales:

Nombre: Cuestionario.

Autor: Br. Elvis Alberto Castillo Neira.

Manera de Aplicación: Individual.

Grupo de aplicabilidad: Contribuyentes del Distrito.

Duración: 15 minutos.

II. Objetivo: Determinar cuantitativamente la percepción de la Gestión Administrativa.

III. Descripción: El cuestionario está compuesto por 15 ítems, y fue estructurado bajo una escala de tipo Likert de cinco categorías: Totalmente en desacuerdo (1), En desacuerdo (2), Indeciso (3) De acuerdo (4), Totalmente de acuerdo (5), además está dividido en cuatro dimensiones: Planificación con 04 ítems, Organización con 04 ítems, Dirección con 03 ítems, y Control con 04 ítems.

Ficha técnica del instrumento sobre Recursos Directamente Recaudados.

I.Datos Generales:

Nombre: Cuestionario.

Autor: Br. Elvis Alberto Castillo Neira.

Manera de Aplicación: Individual.

Grupo de aplicabilidad: Contribuyentes del Distrito.

Duración: 15 minutos.

I Objetivo: Determinar cuantitativamente la percepción acerca de los Recursos Recaudados, en el Distrito.

II Descripción: El cuestionario está compuesto por 12 ítems, y fue estructurado bajo una escala de tipo Likert de cinco categorías: Totalmente en desacuerdo (1),

En desacuerdo (2), Indeciso (3) De acuerdo (4), Totalmente de acuerdo (5), además está dividido en tres dimensiones: Tasas con 05 ítems, Venta de Bienes con 03 ítems, y Prestación de Servicios con 04 ítems.

2.4.3 Validación y confiabilidad del instrumento

a) Validez de contenido: La validez de contenido estableció que las variables que pretende medir tuvieron consistencia y coherencia técnica con las bases teóricas y los objetivos de la investigación, a través del juicio de (2) expertos, se obtuvo el juicio de aprobado para ser ejecutado de acuerdo a los propósitos de la investigación.

En lo que respecta a la validación del primer instrumento, el mismo que fue validado por un Magister en Gerencia Empresarial, le otorgó una valoración promedio de 81 puntos, indicando que es muy buena. Por otro lado, el otro Validador, con grado de Magister en Economía de Empresas le otorgó a este mismo instrumento un puntaje promedio de 83 puntos, considerándose también como muy buena.

Así mismo, respecto a la validación del segundo instrumento, éste fue validado por un Magister en Ciencias con mención en Desarrollo Rural, quien le otorgó una valoración promedio de 83 puntos, considerada como muy buena; y por último el segundo validador de este mismo instrumento, con grado de Magister en Economía de Empresas le otorgó una valoración promedio de 83 puntos, considerado como muy buena.

Mediante la prueba de KMO, Bartlett y comunalidades se demostró que existía validación por constructo, por lo tanto, los ítems tienen correspondencia sincrónica con la dimensión a la que pertenecen.

b) Confiabilidad del instrumento: Siendo el instrumento el cuestionario requirió del análisis de confiabilidad, mediante el Alfa de Cronbach, obteniéndose una confiabilidad alta de 0.816 para la variable Gestión

Administrativa, y para la variable Recursos Directamente Recaudados se obtuvo una confiabilidad alta de 0.804, consideradas ambas como altas.

2.5 Métodos de análisis de datos

En los métodos de procesamiento y análisis de datos se realizó, lo siguiente:

Se determinó la relación entre las variables de Gestión Administrativa y de Recursos directamente Recaudados, además de los niveles de las dimensiones categóricas propuestas, para luego ser representadas a través de tablas, cuadros y gráficos.

El procesamiento de las encuestas se realizó a través del programa estadístico SPSS V. 22 IBM;

Análisis e interpretación correlacional mediante la correlación de Pearson, de los resultados obtenidos, considerando los antecedentes y bases teóricas para generar discusión de los resultados obtenidos. La presentación de los resultados se realizó mediante el programa Excel 2010 para Windows.

2.6 Aspectos éticos

En relación a las consideraciones éticas:

El presente trabajo de investigación contó con el permiso correspondiente otorgado por la Municipalidad Distrital Veintiséis de Octubre a través de la recopilación de la respectiva constancia de ejecución del estudio, otorgada por el Gerente Municipal de dicha entidad. Por lo que el presente trabajo para establecer las citas de los autores se ha ceñido según las normas APA. En lo que respecta a la aplicación de los instrumentos a los contribuyentes del Distrito, se realizó con el respectivo protocolo de “consentimiento informado” bajo diversos estándares de privacidad y confidencialidad de los datos obtenidos de los contribuyentes.

III RESULTADOS

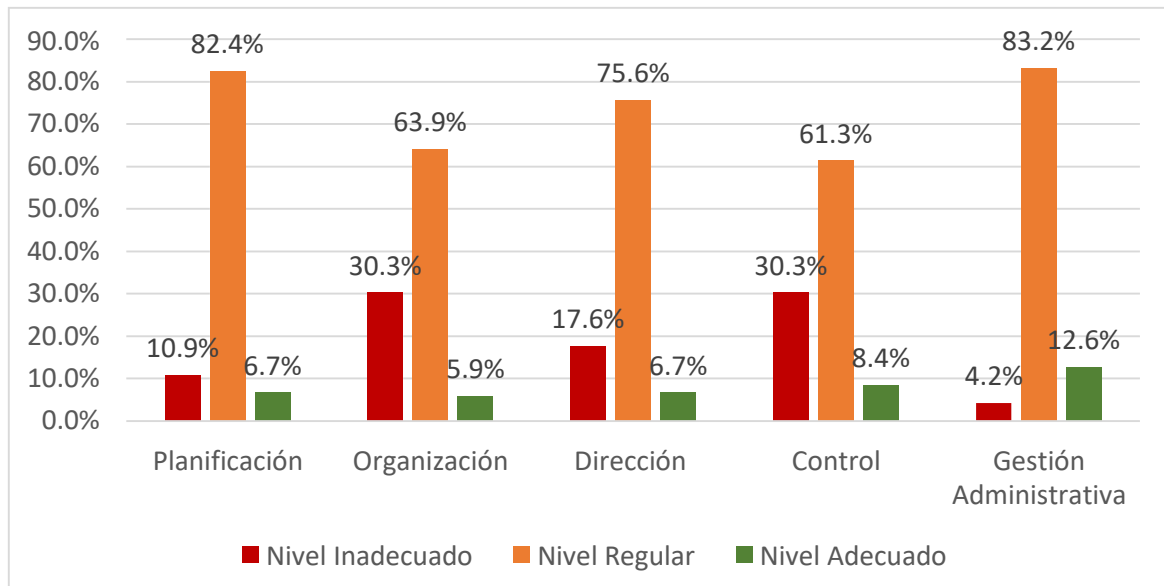
En el presente capítulo, se presentan los resultados del cuestionario aplicado a los contribuyentes de la Municipalidad Veintiséis de Octubre, en cuanto a los Recursos Directamente Recaudados, de las tasas, venta de bienes y prestación de servicios.

Tabla 1. Niveles de la variable Gestión Administrativa y sus respectivas dimensiones.

Dimensiones	Niveles							
	Inadecuado		Regular		Adecuado		Total	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Planificación	13	10.9%	98	82.4%	8	6.7%	119	100.0%
Organización	36	30.3%	76	63.9%	7	5.9%	119	100.0%
Dirección	21	17.6%	90	75.6%	8	6.7%	119	100.0%
Control	36	30.3%	73	61.3%	10	8.4%	119	100.0%
Gestión Administrativa	5	4.2%	99	83.2%	15	12.6%	119	100.0%

Fuente: Encuesta aplicada a los contribuyentes de la Municipalidad Veintiséis de Octubre

Gráfica 1. Distribución de las dimensiones de la variable Gestión Administrativa.



Fuente: Tabla 1.

Interpretación:

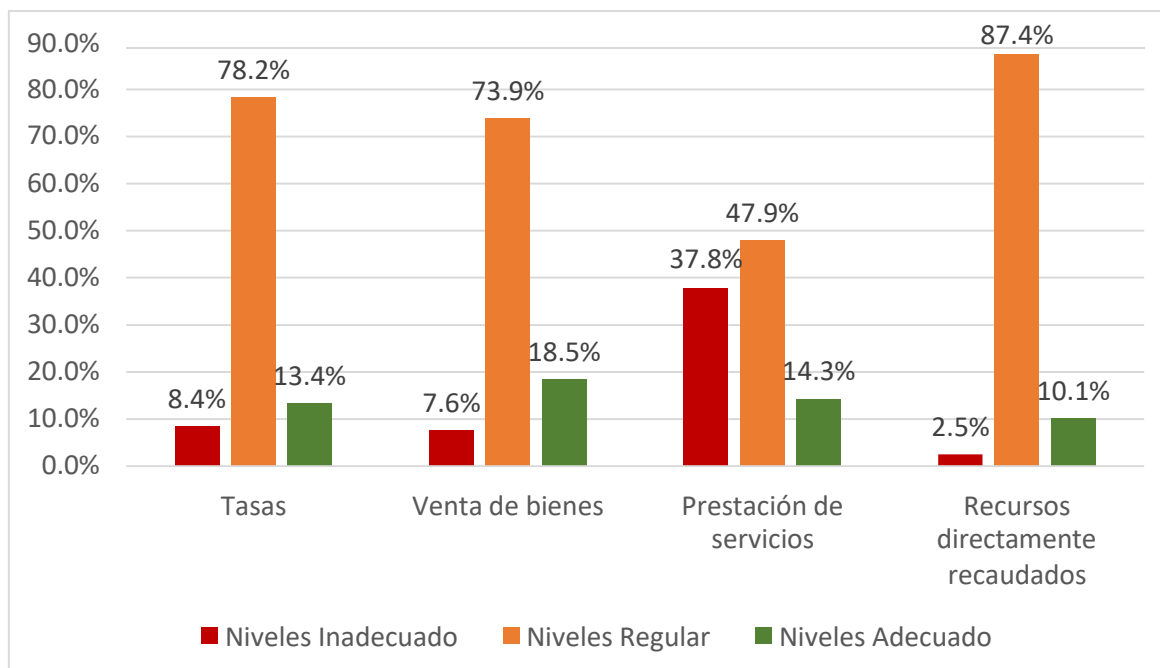
En la tabla 1 y gráfica 1, respecto a los niveles de la variable Gestión Administrativa; se aprecia que las dimensiones evaluadas como la Planificación, el 82,4% de los contribuyentes señala que se encuentra en un nivel regular, y en el mismo sentido la dimensión Organización en un 63,9%, también se ubica en un nivel regular. Además, la dimensión Dirección, acorde a la percepción de los contribuyentes se encuentra en un nivel regular en un 75,6%; De igual manera la dimensión Control, en un 61,3% de los contribuyentes la ubican en un nivel regular. Por ende se evidencia que en términos generales la percepción de los contribuyentes se ubica en un 83,2%% en un nivel regular a la variable Gestión Administrativa.

Tabla 2. Niveles de la variable Recursos Directamente Recaudados y sus respectivas dimensiones.

Dimensiones	Niveles							
	Inadecuado		Regular		Adecuado		Total	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Tasas	10	8.4%	93	78.2%	16	13.4%	119	100.0%
Venta de bienes	9	7.6%	88	73.9%	22	18.5%	119	100.0%
Prestación de servicios	45	37.8%	57	47.9%	17	14.3%	119	100.0%
Recursos directamente recaudados	3	2.5%	104	87.4%	12	10.1%	119	100.0%

Fuente: Encuesta aplicada a los contribuyentes de la Municipalidad Veintiséis de Octubre

Gráfica 2. Distribución de las dimensiones de la variable Recursos Directamente Recaudados.



Fuente: Tabla 2.

Interpretación:

En la tabla 2 y gráfica 2, respecto a los niveles de la variable Recursos Directamente Recaudados, se aprecia que las dimensiones evaluadas como la dimensión tasas, el 78,2% de los contribuyentes determinaron que se ubica en un nivel regular. De la misma manera, la dimensión Venta de Bienes se encuentra en un nivel regular con el 73,9% según los contribuyentes. La dimensión de Prestación de Servicios se encuentra en un nivel regular, con el 47,9% de los contribuyentes. Por último, la variable de Recursos Directamente Recaudados, un 87,4% de los contribuyentes la ubican en un nivel regular.

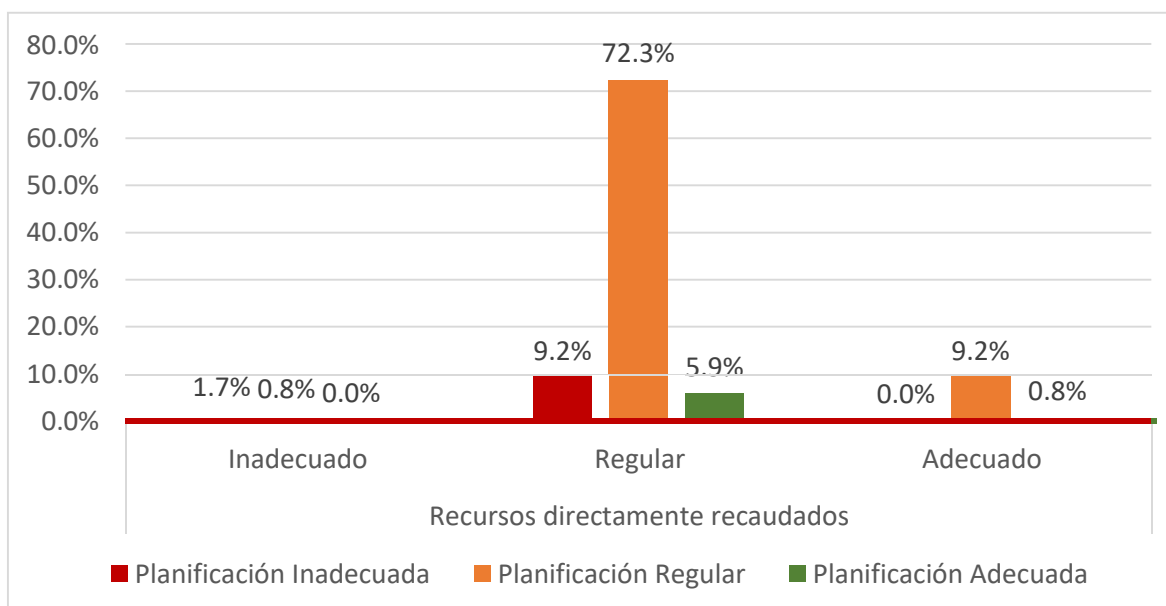
Objetivo Específico N° 01: Identificar si la Planificación administrativa tiene injerencia en la repartición de los Recursos Directamente Recaudados en el Distrito Veintiséis de Octubre, 2017.

Tabla 3. Relación entre la dimensión Planificación y la variable Recursos Directamente Recaudados.

Planificación	Recursos directamente recaudados							
	Inadecuado		Regular		Adecuado		Total	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Inadecuada	2	1.7%	11	9.2%	0	0.0%	13	10.9%
Regular	1	0.8%	86	72.3%	11	9.2%	98	82.4%
Adecuada	0	0.0%	7	5.9%	1	0.8%	8	6.7%
Total	3	2.5%	104	87.4%	12	10.1%	119	100.0%

Fuente: Encuesta aplicada a los Contribuyentes de la Municipalidad Veintiséis de Octubre.

Gráfica 3. Distribución de los Recursos Directamente Recaudados según la Planificación.



Fuente: Tabla 3.

Interpretación:

En la tabla 3 y gráfica 3, se aprecia que la dimensión Planificación que se ejecuta en la Municipalidad Veintiséis de Octubre se encuentra en un nivel regular en un 82,4% según la percepción de los contribuyentes; mientras que la variable Recursos Directamente Recaudados se encuentra en un nivel regular, determinado por la percepción del 72,3% de los contribuyentes.

Tabla 4. Correlación entre la dimensión Planificación y la variable Recursos Directamente Recaudados

		Recursos Directamente Recaudados	
Pearson	Planificación	Coefficiente de pearson	0.196*
		Sig. (bilateral)	0.033
		N	119

*. La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

Interpretación:

Se determinó que la dimensión Planificación se relaciona de manera positiva baja; ya que el coeficiente de correlación $r = 0,196^*$ y un Sig. (bilateral) = 0,033 (Sig. < 0.05) con la variable Recursos Directamente Recaudados. De lo anterior se puede inferir que a mayores niveles de la fase Planificación, la gestión de los Recursos Directamente Recaudados va a ser la adecuada, por lo tanto si se planifican adecuadamente la prestación de servicios, la venta de bienes y el cobro de las tasas, la municipalidad contará con mayores recursos para su gestión. Por lo cual se **ACEPTA** la hipótesis específica 1: La Planificación administrativa influye significativamente en la distribución de los Recursos Directamente Recaudados en el Distrito Veintiséis de Octubre, 2017.

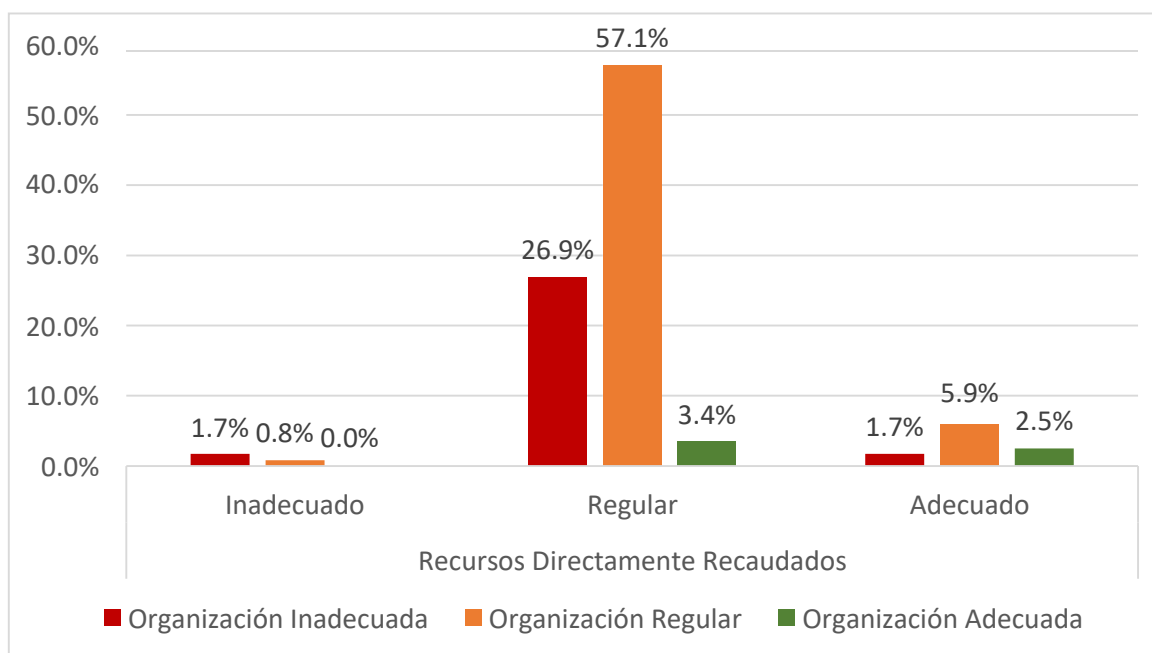
Objetivo Específico N° 02: Establecer si la Organización administrativa tiene injerencia en la repartición de los Recursos Directamente Recaudados en el Distrito Veintiséis de Octubre, 2017.

Tabla 5. Relación entre la dimensión Organización y la variable Recursos Directamente Recaudados.

Organización	Recursos Directamente Recaudados							
	Inadecuado		Regular		Adecuado		Total	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Inadecuada	2	1.7%	32	26.9%	2	1.7%	36	30.3%
Regular	1	0.8%	68	57.1%	7	5.9%	76	63.9%
Adecuada	0	0.0%	4	3.4%	3	2.5%	7	5.9%
Total	3	2.5%	104	87.4%	12	10.1%	119	100.0%

Fuente: Encuesta aplicada a los contribuyentes de la Municipalidad Veintiséis de Octubre.

Gráfica 4. Distribución de los Recursos Directamente Recaudados según la Organización.



Fuente: Tabla 5.

Interpretación:

En la tabla 5 y gráfica 4, se aprecia que la dimensión Organización que se ejecuta en la Municipalidad Veintiséis de Octubre se encuentra en un nivel regular en un 63,9% según la percepción de los contribuyentes; mientras que la variable Recursos Directamente Recaudados se encuentra en un nivel regular, determinado por la percepción del 57,1% de los contribuyentes.

Tabla 6. Correlación entre la dimensión Organización y la variable Recursos Directamente Recaudados.

		Recursos Directamente Recaudados	
Pearson	Organización	Coefficiente de pearson	0.229*
		Sig. (bilateral)	0.012
		N	119

** . La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

Interpretación:

Se determinó que la dimensión Organización se relaciona de manera positiva baja; ya que el coeficiente de correlación $r = 0,229^*$ y un Sig. (bilateral) = 0,012 (Sig. < 0.05) con la variable Recursos Directamente Recaudados. De lo anterior se puede inferir que a mayores niveles de la dimensión Organización, la gestión de los Recursos Directamente Recaudados va a ser la adecuada, por lo tanto si se organiza adecuadamente la recaudación por la prestación de servicios, la venta de bienes y el cobro de las tasas, se dispondrá de mayores recursos para la gestión municipal. Por lo cual se **ACEPTA** la hipótesis específica 2: La Organización administrativa influye significativamente en la distribución de los Recursos Directamente Recaudados en el Distrito Veintiséis de Octubre, 2017.

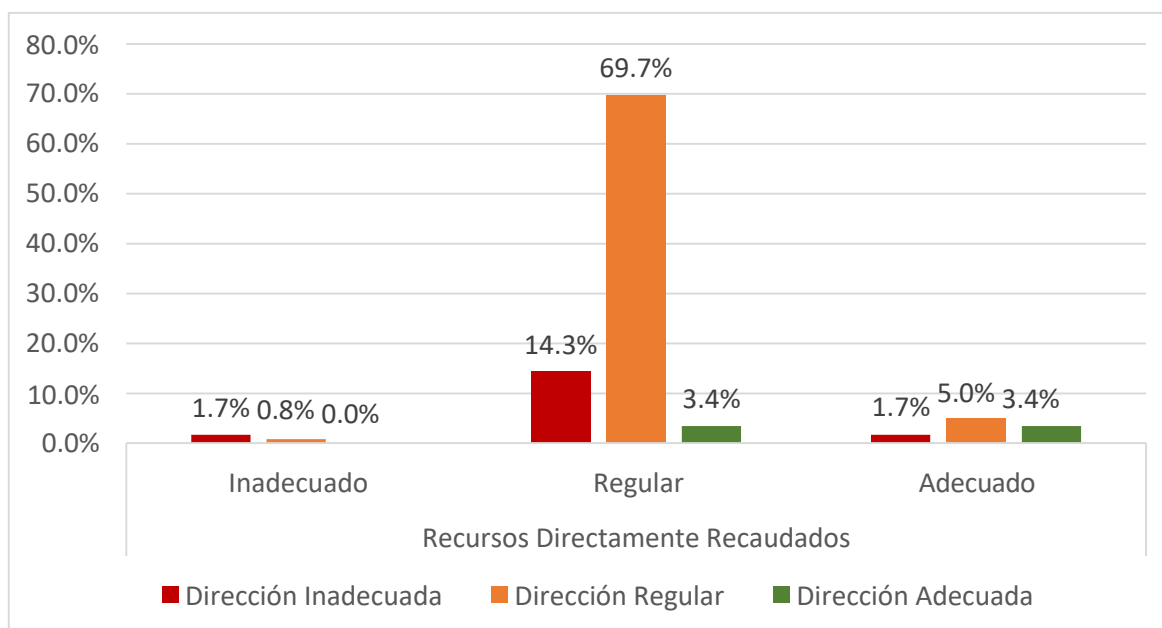
Objetivo Específico N° 03: Identificar si la Dirección administrativa tiene injerencia en la repartición de los Recursos Directamente Recaudados en el Distrito Veintiséis de Octubre, 2017.

Tabla 7. Relación entre la dimensión Dirección y la variable Recursos Directamente Recaudados.

Dirección	Recursos Directamente Recaudados							
	Inadecuado		Regular		Adecuado		Total	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Inadecuada	2	1.7%	17	14.3%	2	1.7%	21	17.6%
Regular	1	0.8%	83	69.7%	6	5.0%	90	75.6%
Adecuada	0	0.0%	4	3.4%	4	3.4%	8	6.7%
Total	3	2.5%	104	87.4%	12	10.1%	119	100.0%

Fuente: Encuesta aplicada a los contribuyentes de la Municipalidad Veintiséis de Octubre.

Gráfica 5. Distribución de los Recursos Directamente Recaudados según la Dirección.



Fuente: Tabla 7.

Interpretación:

En la tabla 7 y gráfica 5, se aprecia que la dimensión Dirección que se ejecuta en la Municipalidad Veintiséis de Octubre se encuentra en un nivel regular en un 75,6% según la percepción de los contribuyentes; de la misma manera la variable Recursos Directamente Recaudados se encuentra en un nivel regular, determinado por la percepción del 69,7% de los contribuyentes.

Tabla 8. Correlación entre la dimensión Dirección y la variable recursos directamente recaudados

		Recursos Directamente Recaudados	
Pearson	Dirección	Coefficiente de pearson	0.251**
		Sig. (bilateral)	0.006
		N	119

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Se determinó que la dimensión Dirección se relaciona de manera positiva baja; ya que el coeficiente de correlación $r = 0,251^{**}$ y un Sig. (bilateral) = 0,006 (Sig. < 0.01) con la variable Recursos Directamente Recaudados. De lo anterior se puede inferir que a mayores niveles de la dimensión Dirección, se obtendrán mejores resultados de la gestión de los Recursos Directamente Recaudados, por lo tanto si se dirige adecuadamente se cumplirán las metas propuestas por la entidad municipal. Por lo cual se **ACEPTA** la hipótesis específica 3: La Dirección administrativa influye significativamente en la distribución de los Recursos Directamente Recaudados en el Distrito Veintiséis de Octubre, 2017.

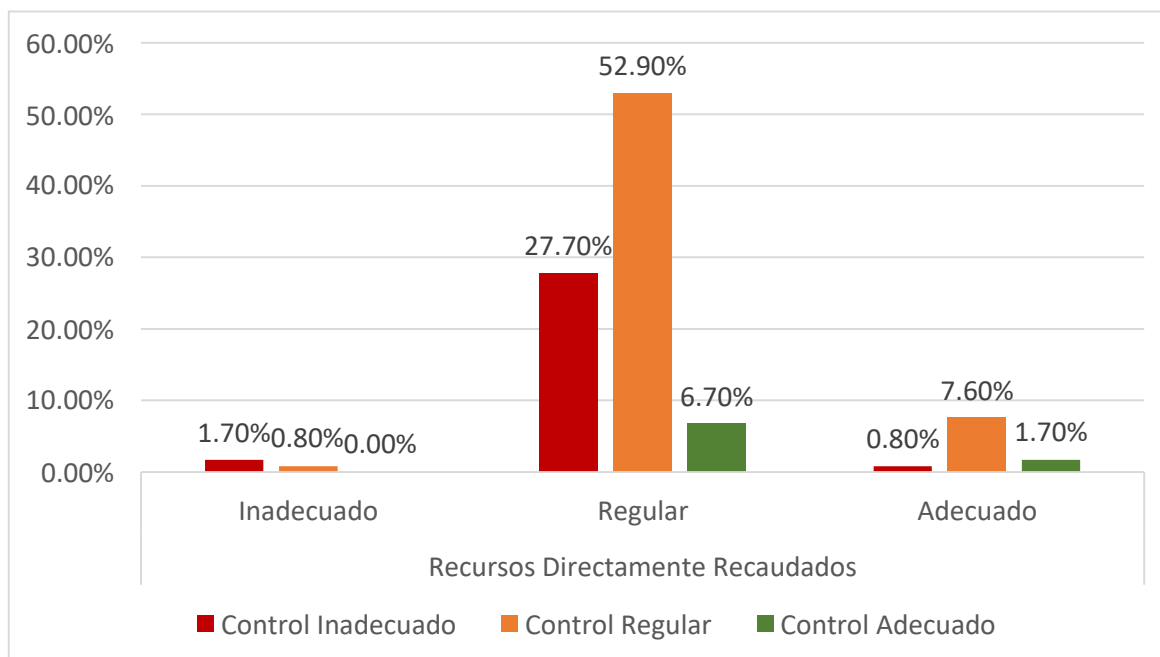
Objetivo Específico N° 04: Explicar si el Control administrativo influye en la distribución de los Recursos Directamente Recaudados en el Distrito Veintiséis de Octubre, 2017

Tabla 9. Relación entre la dimensión Control y la variable Recursos Directamente Recaudados.

Control	Recursos Directamente Recaudados							
	Inadecuado		Regular		Adecuado		Total	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Inadecuada	2	1.7%	33	27.7%	1	0.8%	36	30.3%
Regular	1	0.8%	63	52.9%	9	7.6%	73	61.3%
Adecuada	0	0.0%	8	6.7%	2	1.7%	10	8.4%
Total	3	2.5%	104	87.4%	12	10.1%	119	100.0%

Fuente: Encuesta aplicada a los contribuyentes de la Municipalidad Veintiséis de Octubre.

Gráfica 6. Distribución de los Recursos Directamente Recaudados según el Control.



Fuente: Tabla 9.

Interpretación:

En la tabla 9 y gráfica 6, se aprecia que la dimensión Control que se ejecuta en la Municipalidad Veintiséis de Octubre se encuentra en un nivel regular en un 61,3% según la percepción de los contribuyentes; de la misma manera la variable Recursos Directamente Recaudados se encuentra en un nivel regular, determinado por la percepción del 52,9% de los contribuyentes.

Tabla 10. Correlación entre la dimensión Control y la variable Recursos Directamente Recaudados

		Recursos Directamente Recaudados	
Pearson	Control	Coefficiente de pearson	0.207*
		Sig. (bilateral)	0.024
		N	119

** . La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

Interpretación:

Se determinó que la dimensión Control se relaciona de manera positiva baja; ya que el coeficiente de correlación $r = 0,207^{**}$ y un Sig. (bilateral) = 0,024 (Sig. < 0.05) con la variable Recursos Directamente Recaudados. De lo anterior se puede inferir que a mayores niveles de la dimensión Control, se obtendrán mayores recaudaciones en la municipalidad en relación a las tasas, la venta de bienes y la prestación de servicios municipales, por lo tanto si se realiza un control adecuado a los tributos de los contribuyentes se obtendrán mayores ingresos para las arcas de la municipalidad. Por lo cual se **ACEPTA** la hipótesis específica 4: El Control administrativo influye significativamente en la distribución de los Recursos Directamente Recaudados en el Distrito Veintiséis de Octubre, 2017.

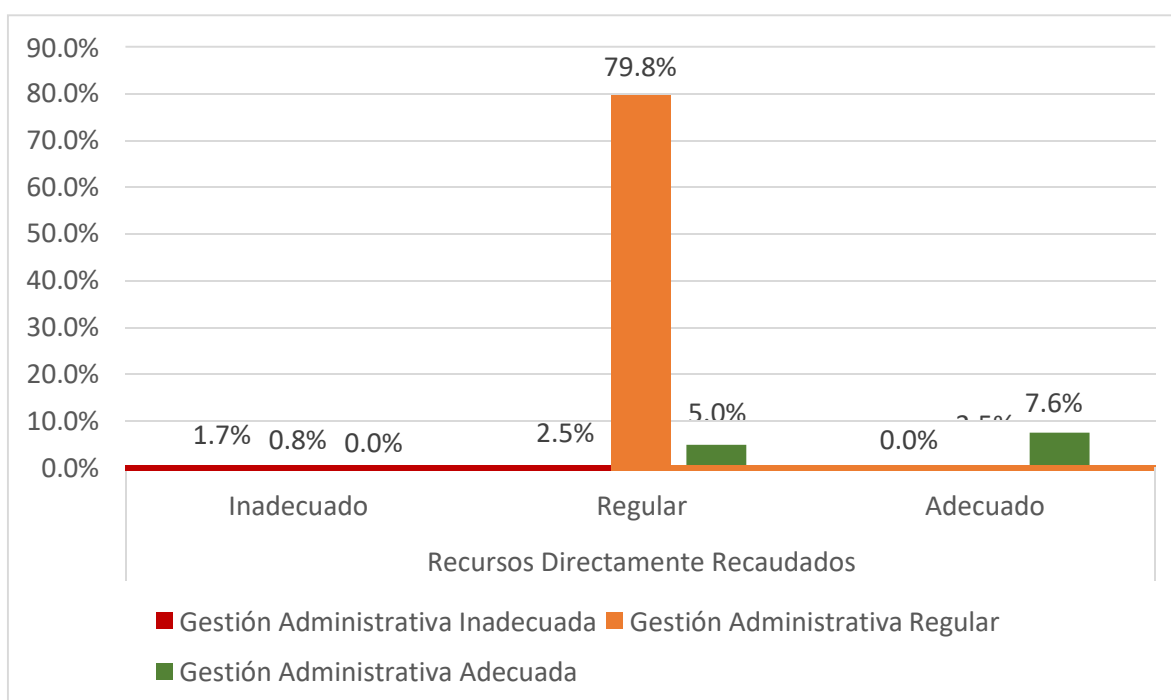
Objetivo General: Establecer si la **Gestión Administrativa** tiene injerencia en la **Distribución de los Recursos Directamente Recaudados** en el Distrito Veintiséis de Octubre, 2017.

Tabla 11. Relación entre las variables Gestión Administrativa y Recursos Directamente Recaudados

Gestión Administrativa	Recursos Directamente Recaudados							
	Inadecuado		Regular		Adecuado		Total	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Inadecuada	2	1.7%	3	2.5%	0	0.0%	5	4.2%
Regular	1	0.8%	95	79.8%	3	2.5%	99	83.2%
Adecuada	0	0.0%	6	5.0%	9	7.6%	15	12.6%
Total	3	2.5%	104	87.4%	12	10.1%	119	100.0%

Fuente: Encuesta aplicada a los Contribuyentes de la Municipalidad Veintiséis de Octubre.

Gráfica 7. Distribución de los Recursos Directamente Recaudados según la Gestión Administrativa.



Fuente: Tabla 11.

Interpretación:

En la tabla 11 y gráfica 7, se aprecia que la variable Gestión Administrativa que se realiza en el área de tributación en la Municipalidad Veintiséis de Octubre se encuentra en un nivel regular en un 83,2% según la percepción de los contribuyentes; mientras que la variable Recursos Directamente Recaudados se encuentra en un nivel regular, determinado por la percepción del 79,8% de los contribuyentes.

Tabla 12. Correlación entre las variables de Gestión Administrativa y Recursos Directamente Recaudados

		Recursos Directamente Recaudados	
Pearson	Gestión Administrativa	Coficiente de pearson	,618**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	119

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Se determinó que la variable Gestión Administrativa se relaciona de manera positiva alta; ya que el coeficiente de correlación $r = 0,618^{**}$ y un Sig. (bilateral) = 0,000 (Sig. < 0.01) con la variable de Recursos Directamente Recaudados.

De lo anterior se puede inferir que si se cuenta con una adecuada gestión administrativa, en el área de recaudación se obtendrán mayores recursos para la institución municipal, y a su vez se cumplirán con las metas propuestas planteadas por la municipalidad.

Por lo cual se **ACEPTA** la hipótesis general: La Gestión Administrativa tiene injerencia significativa en la Distribución de los Recursos Directamente Recaudados en el Distrito Veintiséis de Octubre, 2017.

IV DISCUSIÓN DE RESULTADOS

La investigación presento como objetivo fundamental establecer la relación entre las variables de Gestión Administrativa y Recursos Directamente Recaudados de la Municipalidad Distrital Veintiséis de Octubre; para lo cual se empleó el cuestionario como instrumento de recolección de datos aplicado a los contribuyentes de la jurisdicción del distrito mencionado; los resultados se desarrollaron utilizando herramientas estadísticas de correlación, y además de forma descriptiva para fundamentar los resultados obtenidos, presentados mediante tablas cruzadas entre ambas variables y las dimensiones de la variable Gestión Administrativa. Para establecer la correlación estadística se empleó el coeficiente de Pearson. Para la presentación de los resultados se utilizó la baremación, de tal manera que se pudo establecer la relación entre las variables y dimensiones, determinando el nivel de relación entre las mismas.

Respecto a la Discusion de manera general, en cuanto al objetivo general planteado en la presente investigación, se incluye la valoración de la distribución de los Recursos Directamente Recaudados por la municipalidad basado en la Gestión Administrativa que perciben los contribuyentes del Distrito Veintiséis de Octubre, 2017, se pretendió establecer líneas de relación con el fin de conocer la efectividad a través de la composición de la variable según sus dimensiones.

De forma global las puntuaciones medias alcanzadas por los sujetos muestran que las valoraciones de las dimensiones de la gestión administrativa se concentran en los niveles inadecuado y regular, con respecto a la variable recursos directamente recaudados, las respuestas se concentran en el nivel regular, por lo tanto la relación que se puede presumir es de intensidad baja y que una mediana gestión administrativa reproduce resultados medianos en la percepción de los recursos directamente recaudados, en este sentido el comportamiento tributario y respuesta de la municipalidad es sincrónica a los hallazgos de Robles (2016) y Vargas (2013), que proponen una existencia bilateral en la gestión municipal y la recaudación tributaria, en este sentido la mejora de alguna de ellas condiciona tanto como causa o efecto sobre la otra variable.

Respecto al primer objetivo específico, identificar si la Planificación administrativa tiene injerencia en la repartición de los Recursos Directamente Recaudados en el Distrito Veintiséis de Octubre; se cita el aporte de Galindo (2000) quien considera la Planificación como un criterio fundamental y básico en la administración, resultando trascendental para la gestión pública y la privada; la Planificación se debe realizar en base a criterios de racionalidad, acatando los propósitos institucionales. Por otro lado, Machuca (2009) señala que la Planificación se considera como el punto de partida, ya que permite plantear todo lo que se desarrollará para alcanzar el éxito en la gestión. Se establece los objetivos, y las estrategias para alcanzarlos. Asimismo, se realizan los proyectos de planes o programas para encaminar a los objetivos institucionales.

Dentro de los resultados de la investigación se determinó que la dimensión Planificación que se realiza en la Municipalidad Veintiséis de Octubre se encuentra en un nivel regular según la percepción de los contribuyentes; mientras que la variable Recursos Directamente Recaudados se ubica en el mismo nivel regular. Asimismo, se determinó que la dimensión Planificación se relaciona de manera positiva baja; con la variable Recursos Directamente Recaudados. Se puede inferir que a mayores niveles de la fase Planificación, la gestión de los Recursos Directamente Recaudados va a ser la adecuada, por lo tanto si se planifican adecuadamente la prestación de servicios, la venta de bienes y el cobro de las tasas, la municipalidad contará con mayores recursos para su gestión.

Según los resultados se infiere que la municipalidad debe priorizar sus funciones en una adecuada planificación estratégica, la cual le conlleve a alcanzar objetivos a corto plazo; los cuales permitirán satisfacer de manera inmediata las necesidades básicas de la población del Distrito Veintiséis de Octubre, tales como obras de gran envergadura, seguridad ciudadana y limpieza pública. También, es evidente que la población del distrito Veintiséis de Octubre, por lo general no tiene un conocimiento acertado o cuando menos genérico, en lo que respecta a la asignación presupuestaria, que recibe la Municipalidad Veintiséis de Octubre, por concepto de transferencias de Canon, FONCOMUN, entre otras, las cuales muchas de ellas provienen del Gobierno Central; y esta falta de conocimiento de los contribuyentes principalmente se debe a que están desinformados, en cuanto a la

utilización tanto del portal de transparencia de la entidad municipal, como del portal de “consulta amigable” que nos proporciona el Ministerio de Economía y Finanzas-MEF; en donde básicamente la población en su conjunto puede tomar conocimiento acerca de las transferencias que recibe la Municipalidad de su respectiva jurisdicción y a raíz de ello a través del uso de los mecanismos de participación vecinal (Juntas Vecinales Comunes, Comités de Gestión y/o Presupuesto Participativo basado en resultados), poder exigir a la Municipalidad, que realice la gestión y ejecución de las obras o servicios que demande de manera urgente la población octubrina. Finalmente la municipalidad debe priorizarse en establecer objetivos claros, puesto a que en la entidad si se ha podido apreciar que las acciones que se realizan a nivel de gestión responden básicamente al logro de metas a muy largo plazo, es decir a la ejecución de obras a futuro, por decirlo de otra manera, las cuales se empezaran a ejecutar y liquidar a cuatro años después de la aprobación del respectivo expediente técnico; también se debe señalar que lo mismo ocurre con la recaudación de tributos por esta municipalidad, los cuales al ser tomados en cuenta para la prestación de servicios a la colectividad, por lo general sus resultados en beneficio de la población octubrina, se ven reflejados en un largo plazo.

Estos resultados se comparan con los obtenidos por Domínguez (2015) quien determinó que la Planificación Administrativa Municipal de Comas, se encuentra en un nivel moderado, debido a que muchos de los documentos de gestión son solo modificados y no son actualizados acorde a las necesidades de la población. También se determinó que según el rho de Spearman se obtuvo una significancia estadística directa con un valor de 0,452 y un sig. de 0.012.

Respecto al segundo objetivo específico, establecer si la Organización administrativa tiene injerencia en la repartición de los Recursos Directamente Recaudados en el Distrito Veintiséis de Octubre, se parte del aporte de Guzmán (2007) quien señala que la organización se define como la coordinación de las actividades interpersonales con la finalidad fundamental de lograr el inmenso beneficio posible de su actividad económica. También para Aguilar (2009), la organización es un conjunto de propósitos frecuentes (individuales y colectivos).

Los individuos pueden llevar a cabo por sí mismas movimientos complicados. Es allí donde radica la transcendencia de las entidades. El acto de desarrollarse regularizados entre sí en pro de unos fines en común no imposibilita a que los sujetos, adentro de la institución, indaguen por propósitos propios.

Dentro de los resultados de la investigación se determinó que la dimensión Organización que se realiza en la Municipalidad Veintiséis de Octubre se encuentra en un nivel regular según la percepción de los contribuyentes; mientras que la variable Recursos Directamente Recaudados se encuentra en el mismo nivel regular. Además se determinó que la dimensión Organización se relaciona de manera positiva baja; con la variable Recursos Directamente Recaudados; es decir que a mayores niveles de la dimensión Organización, la gestión de los Recursos Directamente Recaudados va a ser la adecuada, por lo tanto si se organiza adecuadamente la recaudación por la prestación de servicios, la venta de bienes y el cobro de las tasas, se dispondrá de mayores recursos para la gestión municipal.

Además se puede inferir de los resultados que los contribuyentes en materia de recaudación, acuden a la municipalidad con el único fin de pagar sus deudas tributarias, por concepto de impuesto predial, alcabala, así como el pago de una serie de derechos y/o licencias, mas no cuentan con el conocimiento, o la información acerca de la organización interna con la que cuenta la entidad, es decir no conocen la estructura organizacional de manera genérica, contemplada en el ROF- Reglamento de Organización y Funciones, y por consiguiente tampoco las funciones que desempeña cada unidad orgánica; a fin de que ante una falta de celeridad de los procedimientos señalados en el TUPA, puedan recurrir a efectuar su reclamo o seguimiento del trámite incoado, ante la unidad respectiva; lo cual ni siquiera es de conocimiento de la mayoría de los trabajadores que laboran en esta entidad municipal, por lo que trae como consecuencia que las necesidades de los ciudadanos no se atiendan de manera optima y en el menor de los plazos.

Estos resultados se comparan con los logrados por De la Torre (2014)

quien determino que en los 58 municipios localizados en la jurisdicción de San Luis Potosí- México, no tienen poder tributario sino solo cuentan con algunas facultades tributarias cuyos resultados de estos reflejan ineficiencias en el uso de las mismas. En el impuesto predial no se ha explotado de manera eficiente, óptima o adecuada en comparación con otros países; debido a la falta de celeridad de los procedimientos del TUPA, y asimismo por desconocimiento o falta de información de la institución para recabar este tributo.

Respecto al tercer objetivo específico, identificar si la Dirección tiene injerencia en la repartición de los Recursos Directamente Recaudados en el Distrito Veintiséis de Octubre, se cita el aporte de Machuca (2009) quien señala que en este proceso se dirige, orienta e influyen oportunamente en las actividades que desarrollan los miembros en una organización, apoyando a cada uno para que cumplan su actividades de manera óptima y con calidad, con eficiencia y eficacia. Los gerentes que dirigen, deben de ser influyentes para la articulación de sus áreas y a la vez motivar a los empleados y de esta manera el desempeño de sus labores sean más favorables.

Por su parte Galindo (2000), señala que es una técnica conducente de actividades priorizadas según el grado de importancia encomendadas a los miembros de una empresa o institución, mediante una interacción formal. Sin embargo, la realidad de la administración pública demuestra que la dirección se encuentra determinada por las facultades delegadas por las leyes de la especialidad por sistemas administrativos.

En los resultados se determinó que la dimensión Dirección que se realiza en la Municipalidad Veintiséis de Octubre se encuentra en un nivel regular según la percepción de los contribuyentes; de la misma manera la variable Recursos Directamente Recaudados se encuentra en un nivel regular. También se determinó que la dimensión Dirección se relaciona de manera positiva baja; ya que el coeficiente de correlación $r = 0,251^{**}$ y un Sig. (bilateral) = 0,006 (Sig. < 0.01) con la variable Recursos Directamente recaudados.

Los resultados anteriores se obtienen, ya que si bien la municipalidad no cuenta con la infraestructura adecuada, para el ejercicio de sus funciones de cada área, si cuenta por el contrario con la logística necesaria, para el normal desenvolvimiento de las actividades diarias de los trabajadores por cuanto todos estos bienes y materiales logísticos, son recientemente adquiridos, y por consiguiente a raíz del inicio de gestión de esta municipalidad los ciudadanos pueden apreciar que tanto los servicios de limpieza pública, seguridad ciudadana y ornato, se han intensificado mucho más a diferencia de lo que era anteriormente cuando los Asentamientos Humanos, UPIS y Urbanizaciones, formaban parte de la jurisdicción del ente Provincial; lo cual es mucho más resaltante en beneficio de la población, conllevando incluso a que algunos de los encuestados se muestren De acuerdo. También debido a la falta de conocimiento acerca de los efectos del silencio administrativo negativo y positivo, el cual rige para las solicitudes presentadas por los administrados, que no son respondidas oportunamente por la entidad en el plazo de ley; de lo cual se puede precisar que los contribuyentes al presentar sus solicitudes por tramite documentario de la entidad, no les hacen el seguimiento debido a su trámite a fin de que el mismo no se paralice y continúe su normal curso, atendiendo a los plazos establecidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA de la Municipalidad Distrital Veintiséis de Octubre.

Estos resultados se pueden comparar con los obtenidos por Bellido (2013) quien dentro de sus conclusiones señala que la composición de los recursos corrientes se encuentra dada principalmente por los ingresos tributarios en un 39%; analiza la eficiencia municipal que indudablemente, concurren a despertar una mayor atención de la demanda y comentario o análisis de la gestión municipal. Por lo cual han invertido en recursos mobiliarios para brindar mayor satisfacción a la ciudadanía, asimismo se busca la capacitación de los servidores para un mayor conocimiento y mejor gestión recaudadora para las arcas municipales.

Respecto al cuarto objetivo específico, explicar si el Control administrativo influye en la distribución de los Recursos Directamente

Recaudados en el Distrito Veintiséis de Octubre, el aporte de Galindo (2000) señala que el control es la práctica que radica en llevar a cabo planes, proyectos, órdenes, y a la vez inspeccionar cualquiera de las fases de producción, con la finalidad de establecer si lo planeado o planteado se ajusta a lo que se obtiene de los reales resultados, y por ende, consiguientemente, han sido alcanzados conforme con las meta fijadas. Ha sido ordenado en control previo y control posterior. El inicial es realizado con anticipación a la operación programada, evitando de este modo que se transgredan las reglas establecidas.

Por su parte, Robbins y Coulter (2010) expresan que es el proceso mediante el cual se asegura que todas actividades que se están efectuando y reales se ajustan a las actividades ya planificadas. Los gerentes tienen el rol de asegurar de que la organización se encamina a los objetivos organizacionales; aquí se realiza la medición correspondiente de las actividades que se vienen realizando, para obtener información certera, que la empresa está bien encaminada hacia el direccionamiento de los objetivos y caso contrario, implementar estrategias que den un giro hacia la mira de los mismos y retomar el plan trazado o replantear la planificación.

Los resultados de la investigación determinan que la dimensión Control que se realiza en la Municipalidad Veintiséis de Octubre se encuentra en un nivel regular acorde a la percepción de los contribuyentes; de la misma manera la variable Recursos Directamente Recaudados se encuentra en un nivel regular. Además se determinó que la dimensión Control se relaciona de manera positiva baja; con la variable Recursos Directamente Recaudados. Infiriendo que a mayores niveles de la dimensión control, se obtendrán mayores recaudaciones en la municipalidad en relación a las tasas, la venta de bienes y la prestación de servicios municipales, por lo tanto si se realiza un control adecuado a los tributos de los contribuyentes se obtendrán mayores ingresos para las arcas de la municipalidad.

De dichos resultados se puede deducir que la mayoría de los actos administrativos (Resoluciones de Alcaldía y Resoluciones de Gerencia de

Administración Tributaria, Resoluciones de Determinación), son notificados a los administrados antes del vencimiento del plazo estipulado en el TUO de la Ley N°27444- Ley de Procedimiento Administrativo General, y con ello tratar de evitar la aplicación del silencio administrativo, lo que acarrearía el deslinde de responsabilidades de los funcionarios intervinientes, en la no emisión oportuna de dicho acto; es por estos motivos que los encuestados se muestren “De acuerdo”, ya que esta percepción es acerca de la emisión de los actos administrativos generados a raíz de sus solicitudes presentadas ante la entidad; lo cual ante la negativa o improcedencia de las mismas podría acarrear la correspondiente interposición de su demanda contenciosa administrativa contra dicha resolución administrativa; lo mismo que se puede evidenciar que en el poco tiempo que lleva en funcionamiento la Municipalidad Distrital Veintiséis de Octubre, a la actualidad ya existan una gran cantidad de procesos judiciales en la vía contenciosa administrativa iniciados por varios administrados, contra la municipalidad.

Estos resultados se pueden comparar con los obtenidos por Whasco (2016) quien en sus resultados señalan que la falta de control que motivan la evasión tributaria, obedece a la falta de una verdadera conciencia tributaria; así se obtuvo que el 77 % de los microempresarios del sector comercio en la ciudad de Chimbote, pagan el tributo por obligación que de manera voluntaria, respecto a la complejidad existente del sistema tributario; se obtuvo que el 57 % de los encuestados respondieron que el sistema tributario está conformada por normas pocas claras, las cuales no reflejan la realidad; por último se obtuvo que el 84 % omiten sus obligaciones tributarias al no declarar en su totalidad las ventas realizadas.

En cuanto al objetivo general, establecer si la Gestión Administrativa tiene injerencia en la distribución de los Recursos Directamente Recaudados en el Distrito Veintiséis de Octubre, se considera el aporte de Machuca (2009) quien señala que la gestión administrativa es el proceso donde se planea y organiza de manera efectiva, y así ese camino trazado conduce al objetivo general que se espera en la organización, implantando una dirección y control adecuado para salvaguardar el uso excesivo e innecesario de los recursos, para tratar de lograr

un máximo beneficio para la empresa, que como se sabe: al optimizar estos recursos se minimizará los costos que se efectúen.

Respecto a la variable Recursos Directamente Recaudados, Guerrero (2009) lo conceptualiza como: los bienes percibidos en forma directa que abarcan las ganancias recabadas por los municipios y que son dirigidos claramente por éstas, se puede nombrar las Rentas de Propiedad, Tasas, venta de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros; así también las entradas que les incumbe conforme a la Ley de Tributación Municipal y sus normas modificatorias.

Dentro de los resultados de la investigación se determinó que la variable Gestión Administrativa que se realiza en el área de tributación en la Municipalidad Veintiséis de Octubre se encuentra en un nivel regular según la percepción de los contribuyentes; mientras que la variable Recursos Directamente Recaudados se encuentra en un nivel regular. Asimismo se determinó que la variable Gestión Administrativa se relaciona de manera positiva alta; ya que el coeficiente de correlación $r = 0,618^{**}$ y un Sig. (bilateral) = 0,000 (Sig. < 0.01) con la variable de Recursos Directamente Recaudados. De lo anterior se puede inferir que si se cuenta con una adecuada Gestión Administrativa, en el área de recaudación se obtendrán mayores recursos para la institución municipal, y a su vez se cumplirán con las metas propuestas planteadas por la municipalidad.

De estos resultados se infiere que la administración pública peruana, se caracteriza por contener un alto grado de burocratización, así como contener un muy bajo valor agregado, es decir de carácter más administrativo, así como el excesivo peso del partido político, la carrera administrativa y el ascenso del funcionario depende más de la afinidad al decidor público o titular de la Entidad, dejándose de lado el nivel de calidad del profesional, un alto grado de dispersión en la remuneración e inestabilidad del funcionario público; pero fundamentalmente el predominio del enfoque de corto plazo al momento de tomar providencias de tipo administrativo y la dependencia que éstas tienen de la coyuntura política afectando directamente en la calidad de servicio que ofrece los gobiernos locales al usuario-ciudadano. En relación a la eficiencia del Estado, diversos autores

sostienen la existencia de desviaciones establecidas por estos (y limitadas por la baja intervención del Estado) así como tergiversaciones formadas por los mercados (y menguado por el incremento de la contribución del gobierno). Estos enfoques se hallan en algunos momentos en competencia, algunas veces complementariamente - por ejemplo, en debates sobre el grado de intervención del gobierno en general, o las consecuencias de la colaboración concreta del gobierno.

En cuanto a los recursos directamente recaudados, la realidad del distrito Veintiséis de Octubre, evidencia que los grandes contribuyentes, son los que tributan mucho más a esta entidad, cuyas recaudaciones son en montos mucho más elevados, que las recaudaciones percibidas, por las personas naturales de escasos recursos que habitan en la jurisdicción de este Distrito, son casi escasas y de muy poco valor, a consecuencia de que sus predios están ubicados en zonas rústicas y no urbanas, a diferencia de las grandes empresas tales como “Los Portales S.A” y “Santa Margarita”, cuyos montos que pagan por concepto de tasas es mucho más elevado. Asimismo la Sub Gerencia de Recaudación, conjuntamente con la Gerencia de Administración Tributaria de la entidad no ha promovido la emisión de una Ordenanza Municipal, con la cual se pueda aprobar montos menores para la aplicación de tasas en beneficio de los contribuyentes del Distrito Veintiséis de Octubre. También se debe generar una Orden de Pago que se les hace llegar por parte de la Municipalidad al contribuyente a consecuencia de una deuda tributaria, puesto que estos últimos generalmente esperan que pase el tiempo y la deuda se continúe dilatando, para que la misma prescriba, y se extinga de pleno derecho y de esta manera evadir su responsabilidad tributaria, con lo cual se evidencia la falta de conciencia tributaria por parte de la mayoría de los contribuyentes del Distrito Veintiséis de Octubre, generando con ello que la Municipalidad no tenga una buena recaudación, para la prestación de los servicios que necesita la población y de esta manera poder cerrar ciertas brechas sociales en aras de satisfacer las necesidades más urgentes de la población octubrina.

Por ende la mayoría de los contribuyentes al considerar que los servicios que brinda la municipalidad a la población, no son de muy buena calidad, genera

como consecuencia que ante esta percepción los contribuyentes no tengan una buena predisposición para acudir a la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad, y cumplir con sus obligaciones como tales. Por otro lado, los contribuyentes no pueden apreciar con gran exactitud que la venta de bienes municipales esté condicionada básicamente a la poca recaudación con la que cuenta la Municipalidad, puesto que para partir de esta premisa se tendría que evaluar otros factores los cuales conllevan a una escasa recaudación. Además debemos precisar que en la actualidad no existen ya sea a través de medios informativos (noticias) u anuncios de subasta pública, la apertura de venta de bienes a terceras personas, con el fin de efectuar el pago de personal quienes se encuentren laborando bajo la modalidad CAS, Dec. Leg.276 o 728; puesto que la municipalidad hasta el momento no se encuentra en una crisis presupuestal en cuanto al pago de personal, cuyas partidas presupuestarias, son distintas a las partidas presupuestarias por concepto de Recursos Directamente recaudados.

Estos resultados se pueden comparar con los obtenidos por Vargas (2013), quien finalmente concluye en la existencia de una relación directa y significativa entre las variables Gestión Administrativa y la Recaudación Tributaria del municipio de Tacna, establecido por el rho de Spearman de 0,679 y un nivel de significancia de 0,000. Por otro lado, Robles (2016) sostiene que los tributos se consideran como un ingreso municipal de gran trascendencia y esta se da mediante la cobranza, asimismo el estado se permite costear los egresos estatales a través de los gobiernos subnacionales como por ejemplo: salud, obras públicas, educación, seguridad ciudadana, entre otros. Asimismo, este tipo de ingresos puede incentivar la posibilidad de salir del estado de necesidad y empezar el camino a la prosperidad, mediante una nueva repartición equilibrada de los ingresos municipales, de esta manera reducir desigualdades sociales, permitiendo obtener mejores percepciones sobre la gestión municipal.

V CONCLUSIONES

- Se concluye que la dimensión Planificación que se realiza en la Municipalidad Veintiséis de Octubre se encuentra en un nivel regular en un 82,4% según la percepción de los contribuyentes; mientras que la variable Recursos Directamente Recaudados se encuentra en un nivel regular, determinado por la percepción del 72,3% de los contribuyentes. Además se concluyó que la dimensión Planificación se relaciona de manera positiva baja; ya que el coeficiente de correlación $r= 0,196^*$ y un Sig. (bilateral) = 0,033 (Sig. < 0.05) con la variable Recursos Directamente Recaudados.
- Se concluye que la dimensión Organización que se realiza en la Municipalidad Veintiséis de Octubre se encuentra en un nivel regular en un 63,9% según la percepción de los contribuyentes; mientras que la variable Recursos Directamente Recaudados se encuentra en un nivel regular, determinado por la percepción del 57,1% de los contribuyentes. Se concluyó también que la Organización se relaciona de manera positiva baja; ya que el coeficiente de correlación $r= 0,229^*$ y un Sig. (bilateral) = 0,012 (Sig. < 0.05) con la variable Recursos Directamente Recaudados.
- Se concluye que la dimensión Dirección que se realiza en la Municipalidad Veintiséis de Octubre se encuentra en un nivel regular en un 75,6% según la percepción de los contribuyentes; mientras que la variable Recursos Directamente Recaudados se encuentra en un nivel regular, determinado por la percepción del 69,7% de los contribuyentes. También se concluyó que la dimensión Dirección se relaciona de manera positiva baja; ya que el coeficiente de correlación $r= 0,251^{**}$ y un Sig. (bilateral) = 0,006 (Sig. < 0.01) con la variable Recursos Directamente Recaudados.
- Se concluye que la dimensión control que se realiza en la Municipalidad Veintiséis de Octubre se encuentra en un nivel regular en un 61,3% según la percepción de

los contribuyentes; mientras que la variable Recursos Directamente Recaudados se encuentra en un nivel regular, determinado por la percepción del 52,9% de los contribuyentes. También se concluyó que la dimensión Dirección se relaciona de manera positiva baja; ya que el coeficiente de correlación $r= 0,207^*$ y un Sig. (bilateral) = 0,024 (Sig. < 0.05) con la variable Recursos Directamente Recaudados.

- Se concluye que la variable Gestión Administrativa que se realiza en la Municipalidad Veintiséis de Octubre se encuentra en un nivel regular en un 83,2% según la percepción de los contribuyentes; mientras que la variable Recursos Directamente Recaudados se encuentra en un nivel regular, determinado por la percepción del 79,8% de los contribuyentes. También se concluyó que la variable Gestión Administrativa se relaciona de manera positiva alta; ya que el coeficiente de correlación $r= 0,618^{**}$ y un Sig. (bilateral) = 0,000 (Sig. < 0.01) con la variable Recursos Directamente Recaudados.

VI RECOMENDACIONES

Se recomienda a los funcionarios de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, establecer las funciones de cada unidad orgánica de acuerdo a los objetivos institucionales plasmados en documentos de gestión tales como: Plan de Desarrollo Concertado, Plan Operativo Institucional y Plan Estratégico Institucional, para tratar de que estos objetivos sean alcanzados en el corto plazo. Además, resulta necesario trabajar con personal de planta para funciones y tareas operativas que coadyuven de manera comprometida al logro y cumplimiento de metas, y de esta manera obtener un incentivo por parte del Gobierno Central a través de la ejecución completa de los instructivos de cada meta del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Continua.

Se recomienda a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, así como al área de Desarrollo Institucional de la entidad adecuar las funciones de cada unidad orgánica de manera consensuada, conforme a criterios técnicos y legales, y así mismo establecer una adecuada estructura organizacional al interior de la entidad, para evitar contraposición de funciones en las diversas áreas de la municipalidad. Por otro lado, se debe establecer coordinaciones previas entre los funcionarios de la entidad con la población organizada (juntas vecinales, comités de gestión, comités de vigilancia, etc), con el fin de recabar sus opiniones con respecto a la priorización de los servicios a ejecutarse o a tomarse en consideración en el presupuesto participativo basado en resultados que conlleven a la ejecución de obras públicas y prestación de servicios que sean de mayor necesidad para la satisfacción de la población, y con ello cerrar brechas sociales enmarcándose en una adecuada Modernización del Estado.

Se recomienda a la Unidad de Trámite Documentario aplicar en un sentido estricto las disposiciones contenidas en la Ley de Simplificación Administrativa – Ley N° 25035, con el fin de reducir en el menor tiempo posible requisitos y/o trámites engorrosos que dificulten la tramitación de los Procedimientos Administrativos contemplados en el TUPA, y con ello obtener la celeridad suficiente

para la emisión de los actos administrativos generados a raíz de las solicitudes presentadas por los contribuyentes y/o administrados. Por otro lado, en caso de existir vacíos o deficiencias que se puedan presentar con posterioridad a la aprobación del ROF – Reglamento Organización y Funciones y MOF- Manual de Organización y Funciones se sugiere a la Gerencia Municipal como área con mayor rango jerárquico implementar las directivas necesarias para una adecuada distribución o delegación de funciones y facultades a las demás áreas de la municipalidad.

Se recomienda a la Subgerencia de Fiscalización llevar un adecuado y constante monitoreo y control en el Sistema Web SIAT – Tributario y con ello fiscalizar conjuntamente con la Subgerencia de Ejecución Coactiva y Recaudación los pagos por concepto de impuestos, tanto predial como alcabala a los contribuyentes morosos con el fin de comunicarles las campañas de beneficios tributarios, a fin de que efectúen el pago de sus obligaciones tributarias, y de esta manera no perjudicar a los mismos a través de la aplicación de medidas coercitivas, tales como embargos y retención de cuentas, producto de la aplicación de un Procedimiento de Ejecución Coactiva.

Se recomienda así mismo a la Gerencia de Administración Tributaria incentivar la recaudación mediante el replanteo de las tasas basadas en criterios técnicos en las cuales se plantee una discriminación o segmentación de acuerdo al tipo de contribuyente, facilitando a los mismos convenios de pago, mas no ofrecer amnistías, dado que estas últimas perjudican la recaudación de impuestos por parte de la municipalidad.

VIII. REFERENCIAS

- Alfaro J. y Rühling M. (2007) *Investigación: “La incidencia de los Gobiernos Locales en el Impuesto Predial en el Perú”* Instituto de Investigación y Capacitación Municipal (INICAM).
- Ambrosanio, M. y Bordignon, M. (2006): “Normative versus positive theories of revenue assignments in federations”, en Ahmad y Brosio (Eds), *Handbook of Fiscal Federalism*, Cheltenham: Edward Elgar, pp.306-338.
- Bellido, A. (2013), Análisis de eficiencia municipal - La Municipalidad de La Plata. Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de:
https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/documentos/Incidencia_GL_Imp_predial_Peru.pdf.
- Corbacho, A.; Fretes, V. y Lora, E. (2013) *Recaudar no Basta: Los impuestos como instrumento de desarrollo*. BID. Recuperado de:
<https://publications.iadb.org/handle/11319/3473>.
- De la Torre, J. (2014) *Reforma Municipal de Gestión de los Gobiernos Municipales en México*. Universidad Complutense de Madrid – España. Recuperado de: <https://eprints.ucm.es/24660/1/T35185.pdf>.
- Diario Gestión, 2016. *Meta 32 - Predial Taller de Asistencia Técnica (PI 2016)*. Dirección General de Política de Ingresos Públicos. Recuperado de:
https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/metastaller_capacitacion_meta32.pdf.
- Domínguez, M. (2015) *La gestión administrativa municipal y el desempeño laboral en la Municipalidad Distrital de Comas - Lima, 2015*. Universidad Cesar Vallejo. Recuperado de:
http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/9039/%C3%91a%C3%B1es_ROE.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Fashbender, J. y Albán C. (2010) *Buenas Prácticas en las Administraciones Tributarias Municipales*. Cooperación Alemana al Desarrollo – GTZ. Realidades S.A. Recuperado de:

http://www.gobernabilidad.org.pe/buen_gobierno/galleries/137075549_011-Buenas%20Practicasen%20lasAdministracionesTributariasMunicipales.pdf

- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación Científica*. México: Prentice Hall. Obtenido de Editorial Prentice Hall.
- Luque, J. (1992) *El impuesto general a las ventas. Tratamiento del crédito fiscal*. VII Jornadas nacionales de derecho tributario. Tema III. Ponencia general. Recuperado de: http://www.ipdt.org/editor/docs/08_Rev41_JLB.pdf.
- Machuca, A. (2009). *Las organizaciones del siglo XXI*. Piura: San Marcos.
- Robbins, S., y Coulter, M. (2010). *Administración*. Mexico: Pearson.
- Musgrave, R. y Musgrave, P. (1992): "Hacienda Pública. Teórica y Aplicada", Mc Graw Hill / Interamericana de España S.A., 5ta. Edición, Madrid.
- Robles, D. (2015) Los Factores Determinantes de la Evasión Tributaria en las Microempresas del Sector Comercio de la ciudad de Chimbote. Universidad Nacional Trujillo – Perú. Recuperado de: <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/4602>.
- Terry, C (1990) *Concepto de Administración. economía y afines*. Recuperado de: <https://educacion.elpensante.com/g-p-terry-concepto-de-administracion/>
- Vara, A. (2009). *La Tesis de Maestría en Educación. Tomo I. El proyecto de tesis*. Obtenido de Una Guía efectiva para obtener el grado de maestro y no desistir en el intento. Universidad de San Martín de Porres.
- Vargas, J. (2013) La Administración Tributaria Municipal y El Nivel de Captación de Rentas en los Gobiernos Locales de la Ciudad de Tacna. Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann. Recuperado de: <http://repositorio.unjbg.edu.pe/bitstream/handle/UNJBG/710/TM0015.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Washco, T. (2016) Análisis de las Reformas Tributarias e Incidencia en la Recaudación de los Principales Impuestos del Ecuador, 2009 – 2013. Universidad de Manta - Ecuador. Recuperado de: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/21566>.

ANEXOS

Anexo 1: Instrumentos



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

ENCUESTA PARA LA MEDICIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Cordiales saludos: solicito su colaboración para la realización de la presente encuesta, por lo que se le agradece complete todo el cuestionario el cual tiene un carácter confidencial.

Este cuestionario está destinado a recopilar información que será necesaria como sustento de la investigación "La Gestión Administrativa y la Distribución de los Recursos Tributarios Recaudados en el Distrito de Veintiséis de Octubre". Lea cuidadosamente cada pregunta y marque con un aspa (x) la alternativa que Ud. crea conveniente según la escala que se presenta a continuación. Muchas gracias

(5) TOTALMENTE DE ACUERDO - (4) DE ACUERDO - (3) INDECISO - (2) EN DESACUERDO - (1) TOTALMENTE EN DESACUERDO

GESTIÓN ADMINISTRATIVA						
PLANIFICACIÓN		ESCALA				
		5	4	3	2	1
		TOTALMENTE DE ACUERDO	DE ACUERDO	INDECISO	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO
1	Considera Ud. que la municipalidad debe establecer sus funciones de acuerdo a objetivos alcanzables.					
2	La asignación presupuestaria obedece a la satisfacción de las necesidades inmediatas de la población.					
3	Las acciones realizadas por la municipalidad, obedece a los logros de metas futuras de muy largo plazo.					
4	Considera Ud. que la municipalidad debe establecer sus funciones acorde a la necesidad de la población.					
ORGANIZACIÓN		ESCALA				
		5	4	3	2	1
		TOTALMENTE DE ACUERDO	DE ACUERDO	INDECISO	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO
5	La Municipalidad se encuentra realmente organizada para atender las necesidades de sus ciudadanos.					
6	Considera usted que el área de rentas organiza campañas de sensibilización incentivando la cultura tributaria.					

7	Es necesario implementar beneficios tributarios a los contribuyentes del distrito.					
8	Cree usted que el área de rentas se encuentra organizada para atender los servicios de los ciudadanos.					
DIRECCIÓN		ESCALA				
		5	4	3	2	1
		TOTALMENTE DE ACUERDO	DE ACUERDO	INDECISO	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO
9	La municipalidad, se encuentra totalmente equipado para ofrecer los servicios solicitados por los ciudadanos del distrito 26 de Octubre.					
10	Los servicios ofrecidos por esta municipalidad, cumple las expectativas de lo demandado por la población del distrito de 26 de Octubre.					
11	La atención de las solicitudes presentado por Ud. son complicados y respondidos después de mucho tiempo.					
CONTROL		ESCALA				
		5	4	3	2	1
		TOTALMENTE DE ACUERDO	DE ACUERDO	INDECISO	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO
12	El personal de rentas, realiza constantes visitas para supervisar los negocios.					
13	Considera usted que el área de rentas maneja un adecuado control de sus contribuyentes.					
14	La municipalidad le hacen visitas a su predio haciéndole llegar las órdenes de pago, por concepto de impuestos.					
15	La solicitud presentada por Ud. es resuelto por la municipalidad dentro de plazos inmediatos o razonables.					



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

ENCUESTA PARA LA MEDICIÓN DE LOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Cordiales saludos: solicito su colaboración para la realización de la presente encuesta, por lo que se le agradece complete todo el cuestionario el cual tiene un carácter confidencial.

Este cuestionario está destinado a recopilar información que será necesaria como sustento de la investigación "La Gestión Administrativa y la Distribución de los Recursos Tributarios Recaudados en el Distrito de Veintiséis de Octubre". Lea cuidadosamente cada pregunta y marque con un aspa (x) la alternativa que Ud. crea conveniente según la escala que se presenta a continuación. Muchas gracias

(5) TOTALMENTE DE ACUERDO - (4) DE ACUERDO - (3) INDECISO - (2) EN DESACUERDO - (1) TOTALMENTE EN DESACUERDO

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
TASAS		ESCALA				
		5	4	3	2	1
		TOTALMENTE DE ACUERDO	DE ACUERDO	INDECISO	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO
1	Las tasas cobradas por la Municipalidad, son adecuadamente determinadas y aplicadas según característica del contribuyente.					
2	Considera que la baja recaudación se debe a elevadas tasas aplicadas por la Municipalidad, lo que dificulta el cumplimiento de sus obligaciones.					
3	Espera que su deuda tributaria prescriba para no cumplir sus obligaciones.					
4	Cree usted que una baja recaudación está asociada a la calidad de los servicios que le brinda la Municipalidad.					
5	Considera que una baja recaudación influye en la frecuencia, cantidad y calidad de servicios de la Municipalidad.					
VENTAS DE BIENES						
		5	4	3	2	1
		TOTALMENTE DE ACUERDO	DE ACUERDO	INDECISO	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO
6	La venta de bienes municipales obedece a la baja recaudación para garantizar los principales servicios municipales.					

7	Debido a la baja recaudación, la municipalidad vende sus bienes en gran parte a pagar gastos de personal de la Municipalidad distrital.					
8	Se le informa periódicamente sobre los tributos que usted debe pagar si vende un inmueble.					
PRESTACIÓN DE SERVICIOS		ESCALA				
		5	4	3	2	1
		TOTALMENTE DE ACUERDO	DE ACUERDO	INDECISO	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO
9	Considera usted que la baja calidad en la prestación de los servicios en la Municipalidad obedece a la falta de presupuesto y recaudación.					
10	Considera usted que la prestación de servicios (limpieza pública, serenazgo, mantenimiento de vías), son óptimos.					
11	Los servicios brindados por la Municipalidad satisfacen las necesidades de la población del distrito.					
12	Considera usted que la falta de algunos servicios oportunos se debe a la baja recaudación que existe en la Municipalidad.					

Anexo 2: Matriz de consistencia

TITULO: La Gestión Administrativa y la Distribución de los Recursos Recaudados en el Distrito Veintiséis de Octubre, 2017.

AUTOR(A): Bach. Elvis Alberto Castillo Neira.

ASESOR: Dra. Maribel Diaz Espinoza.

TEMA	PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN	OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	HIPOTESIS DE LA INVESTIGACIÓN	METODO
La Gestión Administrativa y la Distribución de los Recursos Recaudados en el Distrito Veintiséis de Octubre, 2017	<p>Problema general:</p> <p>¿En qué medida la Gestión Administrativa influye en la Distribución de los Recursos Recaudados en el Distrito Veintiséis de Octubre, 2017?</p> <p>Problemas específicos:</p> <p>¿En qué medida la planificación de la gestión administrativa influye en la distribución de los recursos directamente recaudados en el distrito Veintiséis de Octubre, 2017?</p> <p>¿En qué medida la organización de la gestión administrativa influye en la distribución de los recursos directamente recaudados en el distrito Veintiséis de Octubre,</p>	<p>Objetivo general:</p> <p>Establecer la influencia de la Gestión Administrativa en la Distribución de los Recursos Recaudados en el Distrito Veintiséis de Octubre, 2017.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>Determinar la influencia de la planificación de la gestión administrativa en la distribución de los recursos directamente recaudados en el distrito Veintiséis de Octubre, 2017.</p> <p>Analizar la influencia de la organización de la gestión administrativa en la distribución de los recursos directamente recaudados en el distrito</p>	<p>Hipótesis general:</p> <p>La Gestión Administrativa influye significativamente en la Distribución de los Recursos Recaudados en el Distrito Veintiséis de Octubre, 2017.</p> <p>Hipótesis Específicas:</p> <p>La planificación de la gestión administrativa influye significativamente en la distribución de los recursos directamente recaudados en el distrito Veintiséis de Octubre, 2017.</p> <p>La organización de la gestión administrativa influye significativamente en la</p>	<p>-Diseño de la Investigación: No Experimental Transversal</p> <p>-Tipo de Investigación: Correlacional</p> <p>-Enfoque: Cuantitativo.</p> <p>-Población: Contribuyentes de la jurisdicción del distrito Veintiséis de Octubre (130000).</p> <p>-Muestra. (119)Contribuyentes</p>

	<p>2017?</p> <p>¿En qué medida la dirección de la gestión administrativa influye en la distribución de los recursos directamente recaudados en el distrito Veintiséis de Octubre, 2017?</p> <p>¿En qué medida el control de la gestión administrativa influye en la distribución de los recursos directamente recaudados en el distrito Veintiséis de Octubre, 2017?</p>	<p>Veintiséis de Octubre, 2017.</p> <p>Determinar la influencia de la dirección de la gestión administrativa en la distribución de los recursos directamente recaudados en el distrito Veintiséis de Octubre, 2017.</p> <p>Explicar la influencia del control de la gestión administrativa en la distribución de los recursos directamente recaudados en el distrito Veintiséis de Octubre, 2017.</p>	<p>distribución de los recursos directamente recaudados en el distrito Veintiséis de Octubre, 2017.</p> <p>La dirección de la gestión administrativa influye significativamente en la distribución de los recursos directamente recaudados en el distrito Veintiséis de Octubre, 2017.</p> <p>El control de la gestión administrativa influye significativamente en la distribución de los recursos directamente recaudados en el distrito Veintiséis de Octubre, 2017.</p>	<p>-Técnica: Encuesta</p> <p>-Instrumentos: Cuestionario</p>
--	--	---	---	--

Anexo 3: Informe Técnico de Fiabilidad para el Cálculo del Alfa de Cronbach

DIRECCIÓN DE ESCUELA DE POSGRADO. UCV PIURA

Informe técnico de confiabilidad con el cálculo de Alfa de Cronbach.

Estudiante: CASTILLO NEIRA, ELVIS ALBERTO

Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo.

Después de haber sido validado por Jueces expertos, mostrando la validez del instrumento para el estudio: “La Gestión Administrativa y los Recursos Tributarios Recaudados en el Distrito Veintiséis de Octubre- 2017”

El investigador desarrolló 15 preguntas para la variable Gestión Administrativa y 12 preguntas para la variable Recursos Tributarios Recaudados, para aplicar a los contribuyentes del Distrito Veintiséis de Octubre con el objetivo de medir la **relación entre la Gestión Administrativa y los Recursos Directamente Recaudados**, donde cada instrumento se define por una escala de respuestas de Escala de Lickert, obteniéndose resultados que definen una consistencia interna al realizar el análisis de fiabilidad. Por lo tanto, al existir uniformidad de las escalas de respuestas, se utilizó la fiabilidad de Alfa de Cronbach para evaluar los instrumentos en 20 personas, obteniendo los siguientes resultados:

Para el instrumento 1:

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	20	100,0
	Excluido ^a	0	0,0
	Total	20	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0,816	15

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Considera Ud. que la municipalidad debe establecer sus funciones de acuerdo a objetivos alcanzables.	45,55	27,945	0,868	0,789
La asignación presupuestaria obedece a la satisfacción de las necesidades inmediatas de la población.	47,25	29,987	0,282	0,815
Las acciones realizadas por la municipalidad, obedece a los logros de metas futuras de muy largo plazo	47,30	30,116	0,290	0,814
Considera Ud. que la municipalidad debe establecer sus funciones acorde a la necesidad de la población.	46,50	26,684	0,354	0,821
La Municipalidad se encuentra realmente organizada para atender las necesidades de sus ciudadanos.	47,75	26,513	0,591	0,793
Considera usted que el área de rentas organiza campañas de sensibilización incentivando la cultura tributaria.	47,25	26,197	0,632	0,790
Es necesario implementar beneficios tributarios a los contribuyentes del distrito.	45,65	33,713	-0,305	0,840
Cree usted que el área de rentas se encuentra organizada para atender los servicios de los ciudadanos.	47,25	26,092	0,716	0,784

La municipalidad, se encuentra totalmente equipado para ofrecer los servicios solicitados por los ciudadanos del distrito 26 de Octubre.	47,00	26,105	0,608	0,791
Los servicios ofrecidos por esta municipalidad, cumple las expectativas de lo demandado por la población del distrito de 26 de Octubre.	47,75	28,829	0,466	0,804
La atención de las solicitudes presentado por Ud. son complicados y respondidos después de mucho tiempo.	47,45	29,524	0,462	0,806
El personal de rentas, realiza constantes visitas para supervisar los negocios.	47,20	34,168	-0,411	0,842
Considera usted que el área de rentas maneja un adecuado control de sus contribuyentes.	46,95	24,050	0,742	0,777
La municipalidad le hacen visitas a su predio haciéndole llegar las órdenes de pago, por concepto de impuestos.	46,15	28,450	0,547	0,800
La solicitud presentada por Ud. es resuelto por la municipalidad dentro de plazos inmediatos o razonables.	47,20	28,168	0,536	0,799

Estadísticas de escala

Media	Varianza	Desviación estándar	N de elementos
50,30	32,221	5,676	15

Para el instrumento 2:

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	20	100,0
	Excluido ^a	0	0,0
Total		20	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0,804	12

Estadísticas de total de elemento				
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Las tasas cobradas por la Municipalidad, son adecuadamente determinadas y aplicadas según característica del contribuyente.	39,55	20,892	0,726	0,775
Considera que la baja recaudación se debe a elevadas tasas aplicadas por la Municipalidad, lo que dificultad el cumplimiento de sus obligaciones.	41,15	21,713	0,408	0,794
Espera que su deuda tributaria prescriba para no cumplir sus obligaciones.	41,65	19,292	0,607	0,774

Cree usted que una baja recaudación está asociada a la calidad de los servicios que le brinda la Municipalidad.	40,40	20,147	0,281	0,823
Considera que una baja recaudación influye en la frecuencia, cantidad y calidad de servicios de la Municipalidad.	39,55	20,892	0,726	0,775
La venta de bienes municipales obedece a la baja recaudación para garantizar los principales servicios municipales.	41,15	18,766	0,689	0,764
Debido a la baja recaudación, la municipalidad vende sus bienes en gran parte a pagar gastos de personal de la Municipalidad distrital.	39,55	25,524	-0,280	0,834
Se le informa periódicamente sobre los tributos que usted debe pagar si vende un inmueble.	39,75	19,776	0,596	0,776
Considera usted que la baja calidad en la prestación de los servicios en la Municipalidad obedece a la falta de presupuesto y recaudación.	40,90	20,200	0,442	0,792
Considera usted que la prestación de servicios (limpieza pública, serenazgo, mantenimiento de vías), son óptimos.	41,65	21,503	0,448	0,791
Los servicios brindados por la Municipalidad satisfacen las necesidades de la población del distrito.	41,15	21,713	0,408	0,794

Considera usted que la falta de algunos servicios oportunos se debe a la baja recaudación que existe en la <u>Municipalidad.</u>	39,75	19,776	0,596	0,776
--	-------	--------	-------	-------

Estadísticas de escala

Media	Varianza	Desviación estándar	N de elementos
44,20	24,379	4,938	12

Se debe mencionar que el coeficiente **Alfa de Cronbach** tiene una confiabilidad alta según la escala de valorización propuesta por Vellis (1991):

En conclusión, para este Instrumento se obtuvo una **CONFIABILIDAD ELEVADA**, es decir sendos instrumentos se puede utilizar.

Respecto a la validación se procedió al uso de las mismas encuestas aplicadas de manera preliminar, a las cuales se le aplicarán los tres principios e validación de constructo: Prueba de KMO y Bartlett y Extracción de comunalidades, vale mencionar que la comprobación de al menos dos supuestos posibilita afirmar que el ítem corresponde a la dimensión por lo tanto existe validez de constructo.

- i. $KMO \geq 0.5$
- ii. $Comunalidad \geq 0.4$
- iii. Y significancia de la Prueba de Bartlett < 0.05

Los instrumentos fueron validados según la correspondencia y pertenencia del ítem a la dimensión, como se explica a continuación:

Para el instrumento 1:

La dimensión planificación, se analizó con 4 ítems.

Prueba de KMO y Bartlett		
Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo		0,546
Prueba de esfericidad de	Aprox. Chi-cuadrado	5,645
Bartlett	gl	6
	Sig.	0,046

Comunalidades		
	Inicial	Extracción
Considera Ud. que la municipalidad debe establecer sus funciones de acuerdo a objetivos alcanzables.	1,000	0,686
La asignación presupuestaria obedece a la satisfacción de las necesidades inmediatas de la población.	1,000	0,857
Las acciones realizadas por la municipalidad, obedece a los logros de metas futuras de muy largo plazo	1,000	0,508
Considera Ud. que la municipalidad debe establecer sus funciones acorde a la necesidad de la población.	1,000	0,631

Método de extracción: análisis de componentes principales.

Por lo tanto, los ítems miden sincrónicamente lo que pretenden medir.

La dimensión organización se analizó con 4 ítems:

Prueba de KMO y Bartlett		
Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo		0,635
Prueba de esfericidad de	Aprox. Chi-cuadrado	14,710
Bartlett	gl	6
	Sig.	0,023

Comunalidades		
	Inicial	Extracción
La Municipalidad se encuentra realmente organizada para atender las necesidades de sus ciudadanos.	1,000	0,634
Considera usted que el área de rentas organiza campañas de sensibilización incentivando la cultura tributaria.	1,000	0,480
Es necesario implementar beneficios tributarios a los contribuyentes del distrito.	1,000	0,364
Cree usted que el área de rentas se encuentra organizada para atender los <u>servicios de los ciudadanos.</u>	1,000	0,668

Método de extracción: análisis de componentes principales.

Por lo tanto, los ítems miden sincrónicamente lo que pretenden medir.

La dimensión dirección se analizó con 3 ítems:

Prueba de KMO y Bartlett		
Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo		0,512
Prueba de esfericidad de Bartlett	Aprox. Chi-cuadrado	11,466
	gl	3
	Sig.	0,009

Comunalidades		
	Inicial	Extracción
La municipalidad, se encuentra totalmente equipado para ofrecer los servicios solicitados por los ciudadanos del distrito de Octubre.	1,000	0,823
Los servicios ofrecidos por esta municipalidad, cumple las expectativas de lo demandado por la población del distrito de 26 de Octubre.	1,000	0,760
La atención de las solicitudes presentado por Ud. son complicados y respondidos después de mucho tiempo.	1,000	0,173

Método de extracción: análisis de componentes principales.

Por lo tanto, los ítems miden sincrónicamente lo que pretenden medir.

Finalmente, la dimensión control se analizó con 4 ítems:

Prueba de KMO y Bartlett		
Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo		0,579
Prueba de esfericidad de	Aprox. Chi-cuadrado	20,844
Bartlett	gl	6
	Sig.	0,002

Comunalidades		
	Inicial	Extracción
El personal de rentas, realiza constantes visitas para supervisar los negocios.	1,000	0,891
Considera usted que el área de rentas maneja un adecuado control de sus contribuyentes.	1,000	0,780
La municipalidad le hacen visitas a su predio haciéndole llegar las órdenes de pago, por concepto de impuestos.	1,000	0,819
La solicitud presentada por Ud. es resuelto por la municipalidad dentro de plazos inmediatos o <u>razonables.</u>	1,000	0,829

Método de extracción: análisis de componentes principales.

Por lo tanto, los ítems miden sincrónicamente lo que pretenden medir.

Para el instrumento 2:

La dimensión tasas, se analizó con 5 ítems.

Prueba de KMO y Bartlett		
Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo		0,752
Prueba de esfericidad de	Aprox. Chi-cuadrado	27,838
Bartlett	gl	10
	Sig.	0,002

Comunalidades		
	Inicial	Extracción
Las tasas cobradas por la Municipalidad, son adecuadamente determinadas y aplicadas según característica del contribuyente.	1,000	0,795
Considera que la baja recaudación se debe a elevadas tasas aplicadas por la Municipalidad, lo que dificultad el cumplimiento de sus obligaciones.	1,000	0,168
Espera que su deuda tributaria prescriba para no cumplir sus obligaciones.	1,000	0,679
Cree usted que una baja recaudación está asociada a la calidad de los servicios que le brinda la Municipalidad.	1,000	0,138
Considera que una baja recaudación influye en la frecuencia, cantidad y calidad de servicios de la <u>Municipalidad.</u>	1,000	0,795

Método de extracción: análisis de componentes
principales.

Por lo tanto, los ítems miden sincrónicamente lo que pretenden medir.

La dimensión ventas de bienes se analizó con 3 ítems:

Prueba de KMO y Bartlett		
Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo		0,532
Prueba de esfericidad de Bartlett	Aprox. Chi-cuadrado gl	1,894 3
	Sig.	0,025

Comunalidades		
	Inicial	Extracción
La venta de bienes municipales obedece a la baja recaudación para garantizar los principales servicios municipales.	1,000	0,564
Debido a la baja recaudación, la municipalidad vende sus bienes en gran parte a pagar gastos de personal de la Municipalidad distrital.	1,000	0,493
Se le informa periódicamente sobre los tributos que usted debe pagar si vende un inmueble.	1,000	0,600

Método de extracción: análisis de componentes principales.

Por lo tanto, los ítems miden sincrónicamente lo que pretenden medir.

Finalmente, la dimensión prestación de servicios con 4 ítems:

Prueba de KMO y Bartlett		
Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo		0,484
Prueba de esfericidad de Bartlett	Aprox. Chi-cuadrado	12,744
	gl	6
	Sig.	0,047

Comunalidades		
	Inicial	Extracción
Considera usted que la baja calidad en la prestación de los servicios en la Municipalidad obedece a la falta de presupuesto y recaudación.	1,000	0,823
Considera usted que la prestación de servicios (limpieza pública, serenazgo, mantenimiento de vías), son óptimos.	1,000	0,844
Los servicios brindados por la Municipalidad satisfacen las necesidades de la población del distrito.	1,000	0,647
Considera usted que la falta de algunos servicios oportunos se debe a la baja recaudación que existe en la Municipalidad.	1,000	0,672

Método de extracción: análisis de componentes principales.

Por lo tanto, los ítems miden sincrónicamente lo que pretenden medir.

Anexo 4: Constancia emitida por la entidad



MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISÉIS DE OCTUBRE

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

CONSTANCIA DE EJECUCIÓN DEL ESTUDIO

EL QUE SUSCRIBE EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISÉIS DE OCTUBRE.

HACE CONSTAR

Que, el Br. CASTILLO NEIRA ELVIS ALBERTO, identificado con DNI N°46535571, estudiante del Programa de Maestría en Gestión Pública, de la Escuela de Posgrado de la Universidad "Cesar Vallejo"- Filial Piura, viene realizando en la Municipalidad Distrital Veintiséis de Octubre, la investigación correlacional titulada "*La Gestión Administrativa y la Distribución de los Recursos Tributarios recaudados en el Distrito Veintiséis de Octubre, 2017*".

Asimismo se hace constar que el investigador ha demostrado la práctica de los principios éticos de la investigación científica.

Veintiséis de Octubre, 02 de Julio del 2018.

MUNICIPALIDAD
VEINTISÉIS DE OCTUBRE
CPC. JOSÉ H. TAVARA ATOCHE
GERENTE MUNICIPAL

Anexo 5: Validez de los instrumentos



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Teolinda Chuquicuma Toto con DNI N° 44052684, Magister en Administración (Financiera) número de diploma 10007792 de profesión Administradora desempeñándome como Docente en Universidad Nacional de Piura

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación del (los) instrumento(s): **Cuestionario**

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones:

Cuestionario para la población censal del Distrito de Veintiséis de Octubre.	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EFICIENTE
1. Claridad					
2. Objetividad				X	
3. Actualidad				X	
4. Organización					X
5. Suficiencia					X
6. Intencionalidad				X	
7. Consistencia				X	
8. Coherencia				X	
9. Metodología				X	X

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad Piura a los 7 días del mes de Junio del Dos mil Dieciocho.

Mgr: Teolinda Chuquicuma Toto
 DNI: 44052684
 Especialidad: Administración
 E-mail: teolinda2010@hotmail.com



ESCUELA DE POSGRADO

UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS TRIBUTARIOS RECAUDADOS EN EL DISTRITO DE VEINTISÉIS DE OCTUBRE – 2017

FICHA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO: CUESTIONARIO

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20				Regular 21 - 40				Buena 41 - 60				Muy Buena 61 - 80				Excelente 81 - 100				OBSERVACIONES
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
ASPECTOS DE VALIDACIÓN																						
1. Claridad	Esta formulado con lenguajes apropiado	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
2. Objetividad	Está expresado en conductas observables.																		90			
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación.																78					
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems																80					
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.																	78				
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar las dimensiones del tema de investigación.																	79				
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos-científicos de la investigación.																	80				
8. Coherencia	Tiene relación entre las variables e indicadores																	80				
9. Metodología	La estrategia responde a la elaboración de la investigación.																	78				

INSTRUCCIONES: Este instrumento, sirve para que el EXPERTO EVALUADOR evalúe la pertinencia, eficacia del instrumento que se está validando. Deberá colocar la puntuación que considere pertinente a los diferentes enunciados.

Piura...7...de Junio... del 2018.

Mgr.: Teodinda Chuquicoma Toco
 DNI: 44052684
 Teléfono: 941965121
 E-mail: Teodinda2010@hotmail.com



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, ENRIQUE LUCIANO ZAPATA REYES con DNI N° 02632029, Magister en ECONOMÍA DE EMPRESAS número de diploma AO 46016 de profesión ECONOMISTA desempeñándome como DOCENTE en UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación del (los) instrumento(s): Cuestionario

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones:

Cuestionario para la población censal del Distrito de Veintiséis de Octubre.	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EFICIENTE
1. Claridad				✓	
2. Objetividad				✓	
3. Actualidad					✓
4. Organización				✓	
5. Suficiencia				✓	
6. Intencionalidad					✓
7. Consistencia					✓
8. Coherencia				✓	
9. Metodología					✓

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad Piura a los 07 días del mes de JULIO del Dos mil Dieciocho.

Mgr: ENRIQUE LUCIANO ZAPATA REYES

DNI: 02632029

Especialidad: ECONOMÍA DE EMPRESAS

E-mail: elz40@hotmail.com

LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS TRIBUTARIOS RECAUDADOS EN EL DISTRITO DE VEINTISÉIS DE OCTUBRE – 2017

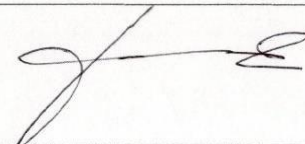
FICHA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO: CUESTIONARIO

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20				Regular 21 - 40				Buena 41 - 60				Muy Buena 61 - 80				Excelente 81 - 100				OBSERVACIONES
		0	5	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	85	91	96	
ASPECTOS DE VALIDACIÓN		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. Claridad	Esta formulado con lenguajes apropiado																	84				
2. Objetividad	Está expresado en conductas observables.													73								
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación.															77						
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems																	83				
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.																		87			
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar las dimensiones del tema de investigación.																	84				
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos-científicos de la investigación.															79						
8. Coherencia	Tiene relación entre las variables e indicadores																		87			
9. Metodología	La estrategia responde a la elaboración de la investigación.																			92		

INSTRUCCIONES: Este instrumento, sirve para que el EXPERTO EVALUADOR evalúe la pertinencia, eficacia del instrumento que se está validando. Deberá colocar la puntuación que considere pertinente a los diferentes enunciados.

Piura, 07 de Junio del 2018.

Mgr.: *ERIKALE ANCIANO ZAVITA REYES*
 DNI: 02632829
 Teléfono: 957623602
 E-mail: aze140@hotmail.com





CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, *Duberli Andrade Vásquez* con DNI N° *02785469*, Magister en *Ciencias con mención en Desarrollo rural* número de diploma *1035019* de profesión *Economista* desempeñándome como *Docente Universitario* en *Universidad Nacional de Piura*.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación del (los) instrumento(s): Cuestionario

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones:

Cuestionario 2 para la población censal del Distrito de Veintiséis de Octubre.	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EFICIENTE
1. Claridad				X	
2. Objetividad				X	
3. Actualidad				X	
4. Organización				X	
5. Suficiencia					
6. Intencionalidad				X	X
7. Consistencia				X	
8. Coherencia					X
9. Metodología				X	

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad Piura a los *07* días del mes de *Junio* del Dos mil Dieciocho.

Mgr: *Duberli Andrade Vásquez*

DNI: *02785469*

Especialidad: *Economista*

E-mail: *duberli@hotmail.com* / *fandradevasquez@gmail.com*

Duberli Andrade Vásquez
CONSULTOR CEP 119

LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS TRIBUTARIOS RECAUDADOS EN EL DISTRITO DE VEINTISÉIS DE OCTUBRE – 2017

FICHA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO: CUESTIONARIO 2

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20				Regular 21 - 40				Buena 41 - 60				Muy Buena 61 - 80				Excelente 81 - 100				OBSERVACIONES
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
ASPECTOS DE VALIDACIÓN		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. Claridad	Esta formulado con lenguajes apropiado															77						
2. Objetividad	Está expresado en conductas observables.																		90			
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación.															80						
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems															79						
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.																		85			
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar las dimensiones del tema de investigación.																		84			
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos-científicos de la investigación.																			88		
8. Coherencia	Tiene relación entre las variables e indicadores																		90			
9. Metodología	La estrategia responde a la elaboración de la investigación.															75						

INSTRUCCIONES: Este instrumento, sirve para que el EXPERTO EVALUADOR evalúe la pertinencia, eficacia del instrumento que se está validando. Deberá colocar la puntuación que considere pertinente a los diferentes enunciados.


Piura, 07 de junio del 2018.

Mgr.: Duberli Andrade Vásquez

DNI: 02785469

Teléfono: 969857069

E-mail: duberli@hotmail.com / andradevasquez@gmail.com



Dn. Duberli Andrade Vásquez
CONSULTOR PD-111

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, ENRIQUE LUCIANO ZAPATA REYES con DNI N° 02632829, Magister en ECONOMÍA DE EMPRESAS número de diploma A046016 de profesión ECONOMISTA desempeñándome como DOCENTE en UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación del (los) instrumento(s): Cuestionario

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones:

Cuestionario 2 para la población censal del Distrito de Veintiséis de Octubre.	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EFICIENTE
1. Claridad				✓	
2. Objetividad				✓	
3. Actualidad					✓
4. Organización				✓	
5. Suficiencia				✓	
6. Intencionalidad					✓
7. Consistencia					✓
8. Coherencia				✓	
9. Metodología					✓

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad Piura a los 07 días del mes de JUNIO del Dos mil Dieciocho.

Mgtr: ENRIQUE LUCIANO ZAPATA REYES

DNI: 02632829

Especialidad: ECONOMÍA DE EMPRESAS

LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS TRIBUTARIOS RECAUDADOS EN EL DISTRITO DE VEINTISÉIS DE OCTUBRE – 2017

FICHA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO: CUESTIONARIO 2

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20				Regular 21 - 40				Buena 41 - 60				Muy Buena 61 - 80				Excelente 81 - 100				OBSERVACIONES
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
ASPECTOS DE VALIDACIÓN		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. Claridad	Esta formulado con lenguajes apropiado																	84				
2. Objetividad	Está expresado en conductas observables.														73							
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación.															77						
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems																	83				
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.																		89			
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar las dimensiones del tema de investigación.																	84				
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos-científicos de la investigación.															79						
8. Coherencia	Tiene relación entre las variables e indicadores																		87			
9. Metodología	La estrategia responde a la elaboración de la investigación.																			92		

INSTRUCCIONES: Este instrumento, sirve para que el EXPERTO EVALUADOR evalúe la pertinencia, eficacia del instrumento que se está validando. Deberá colocar la puntuación que considere pertinente a los diferentes enunciados.

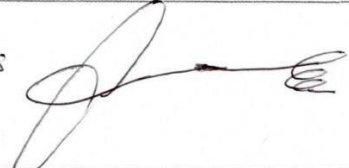
Piura, D.F. de JUNIO del 2018.

Mgtr.: ENRIQUE LUCIANO ZAPATA REYES

DNI: 02632827

Teléfono: 737623682

E-mail: e12140@HOTMAIL.COM



Anexo 6: Consentimiento informado



PROCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, Castillo Neira Elvis Alberto, estudiante de la Maestría en Gestión Pública, de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, estoy desarrollando una investigación denominada: La Gestión Administrativa y la distribución de los Recursos Tributarios Recaudados en el Distrito Veintiséis de Octubre, 2017, con el objetivo de: Determinar si la Gestión Administrativa influye en la Distribución de los Recursos Directamente Recaudados en el Distrito Veintiséis de Octubre, 2017, por lo que solicito su autorización en la participación de la presente investigación, es importante indicarle que todo lo que se recoja como información será únicamente utilizada como dato estadístico para el análisis de los resultados y se guardará confiabilidad de la información brindada.

Muchas gracias por su comprensión y participación en este estudio.

Documento de Identidad.....

.


Piura, 18 de Junio del 2018.

.....

FIRMA

Anexo 7: Acta de Aprobación de Originalidad de Tesis


Anexo 7: Acta de Aprobación de Originalidad de Tesis

 UCV UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS	Código : F06-PP-PR-02.02
		Versión : 05
		Fecha : 12-09-2017
		Página : 1 de 1

Yo, **Maribel Díaz Espinoza**, docente de la Facultad de Ciencias Empresariales y Escuela de Posgrado de la Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo - Piura, revisora de la tesis titulada "**La Gestión Administrativa y la Distribución de los Recursos Tributarios recaudados en el Distrito Veintiséis de Octubre - 2017**", del estudiante **Elvis Alberto Castillo Neira**, constato que la investigación tiene un **índice de similitud de 11%** verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

La suscrita analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Piura, 14 de Agosto del 2018.



 Dra. Maribel Díaz Espinoza
 DNI: 03683602



Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Representante de la Dirección / Vicerrectorado de Investigación y Calidad	Aprobó	Rectorado

DÉCIMA ENTREGA

INFORME DE ORIGINALIDAD

11%	11%	1%	%
ÍNDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS


1	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	5%
2	apunteslocales.blogspot.com Fuente de Internet	<1%
3	repositorio.uladech.edu.pe Fuente de Internet	<1%
4	www.leon.uia.mx Fuente de Internet	<1%
5	spotidoc.com Fuente de Internet	<1%
6	transparencia-economica.mef.gob.pe Fuente de Internet	<1%
7	documents.mx Fuente de Internet	<1%
8	uap.edu.pe Fuente de Internet	<1%
9	gestiopolis.com Fuente de Internet	<1%

[Handwritten signature]



Anexo 8: Autorización de Publicación de Tesis en Repositorio Institucional UCV

Anexo 8: Autorización de Publicación de Tesis en Repositorio Institucional UCV

 UCV UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL UCV	Código : FOS-PP-PR-02.02
		Versión : 01
		Fecha : 12-09-2017
		Página : 1 de 1

Yo Elvis Alberto Castillo Neira, identificado con DNI N° 46535571, egresado de la Escuela de Posgrado de la Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo - Piura, autorizo No autorizo la divulgación y comunicación pública de mi trabajo de investigación titulado "La Gestión Administrativa y la Distribución de los Recursos Tributarios recaudados en el Distrito Veintiséis de Octubre - 2017"; en el Repositorio Institucional de la UCV (<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33.

14 de Agosto del 2018.


 Elvis Alberto Castillo Neira
 DNI: 46535571



Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Representante de la Dirección / Vicerrectorado de Investigación y Calidad	Aprobó	Rectorado
---------	----------------------------	--------	---	--------	-----------



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE

LA UNIDAD DE POSGRADO

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

CASTILLO NEIRA ELVIS ALBERTO

INFORME TITULADO:

“La Gestión Administrativa y la Distribución de los Recursos Tributarios Recaudados en el Distrito de Veintiséis de Octubre – 2017”

PARA OBTENER EL GRADO O TÍTULO DE:

MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA

SUSTENTADO EN FECHA: 14 DE DICIEMBRE DE 2018

NOTA O MENCIÓN: Aprobado por Excelencia



KARL FRIEDERICK TORRES MIREZ
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN Y GRADOS UPG
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO -PIURA